

**TEPETONGO**

— SOMOS TODOS —

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

---

2024 • 2027



TEPETONGO

SOMOS TODOS

AYUNTAMIENTO 2024 • 2027



## INDICE

<b>H. AYUNTAMIENTO TEPETONGO 2024-2027 .....</b>	<b>5</b>
<b>REGIDORES .....</b>	<b>5</b>
<b>GABINETE.....</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	7
<b>MARCO LEGAL.....</b>	<b>8</b>
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTICULOS:.....	8
CONSTITUCION POLITICA DEL LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, NOS DICE: .....	9
LEY DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE ZACATECAS: .....	10
LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DECRETA: .....	12
<b>VALORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027 .....</b>	<b>15</b>
MISIÓN .....	15
VISIÓN.....	15
VALORES .....	15
<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>17</b>
<b>MARCO FÍSICO, DIAGNOSTICO Y PLANTEAMIENTO DE DESARROLLO .....</b>	<b>19</b>
MARCO FÍSCO.....	19
PRECEDENTE HISTÓRICO .....	19
LOCALIZACION.....	21
REGIÓN GEOGRÁFICA .....	22
HIDROGRAFIA .....	23
RELIEVE.....	26
CLIMA.....	27
FLORA Y FAUNA.....	28
SERVICIOS .....	29
<b>DIAGNOSTICO Y PLANTEAMIENTO DE DESARROLLO PARA LOS PRINCIPALES SECTORES Y RUBROS DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>30</b>



POBLACIÓN Y LOCALIDADES .....	30
EDUCACIÓN .....	37
IMÁGENES ACTUALES DE LAS ESCUELAS EN LA CABECERA MUNICIPAL: .....	43
SALUD.....	45
CAMPO.....	48
GANADERÍA.....	50
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO .....	52
SEGURIDAD PÚBLICA .....	53
SEGURIDAD PÚBLICA .....	54
DEPORTE Y CULTURA.....	56
DEPORTE .....	56
CULTURA .....	58
VIVIENDA.....	60
COMERCIO .....	63
<b>EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>70</b>
UN GOBIERNO ENFOCADO EN EL PROGRESO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD .....	70
SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.....	74
ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN TEPETONGO .....	78
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>82</b>
<b>TABLA DE METAS.....</b>	<b>84</b>



## H. AYUNTAMIENTO TEPETONGO 2024-2027

**C. FILIBERTO VENEGAS NAVA**

PESIDENTE MUNICIPAL DE TEPETONGO ZACATECAS

**C. LORENA GUDALUPE RAMIREZ BETANCURT**

SINDICO MUNICIPAL

## REGIDORES

**L. C. DANIELA FLORES DE LEON**

REGIDOR

**C. EVELYN DEL REFUGIO SALAZAR BERUMEN**

REGIDORA

**C. PERLA CRISTINA VELAZQUES RAYGOZA**

REGIDORA

**C. YESENIA GRACIANO ULTRERAS**

REGIDORA

**M.V.Z. JUAN ANGEL SILVA APARICIO**

REGIDOR

**C. CUAUHTEMOC DE LA TORRE FLORES**

REGIDOR

**C. ROBERTO MURILLO IBARRA**

REGIDOR



## GABINETE

**C. HORACIO ROBLES DONES**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**L.C. JORGE LUIS VALDEZ BERUMEN**  
TESORERO

**ARQ. EDGAR DE LA TORRE RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

**C. LUIS HUMBERTO GUTIERREZ LOPEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

**LIC. JOVANA DÍAZ JUAREZ**  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**C. MARÍA VERONICA CHAVEZ CABRAL**  
OFICIAL REGISTRO CIVIL

**LIC. ESTEBAN RIVERA AVILA**  
JUEZ MUNICIPAL

**C. ANA MIREYA ZUÑIGA GUTIERREZ**  
DIR. DIF MUNICIPAL

**ING. YESENIA CORREA GARCIA**  
CATASTRO

**M.V.Z. FRANCISCO LUGO GARCIA**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**C. MARÍA SOLEDAD GARAY SALAZAR**  
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

**C. ESTHER KARINA GUZMAN MARTINEZ**  
ENLACE AGUA POTABLE



## INTRODUCCIÓN

### MENSAJE DEL PRESIDENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción 1, de la Ley Orgánica del Municipio y demás relativos y aplicables de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, se presenta a los Ciudadanos del Municipio de **Tepetongo Zacatecas** el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, instrumento en el cual se plantea la ruta a seguir enfocada en la búsqueda del desarrollo sustentable y equitativo, que permitirá una mejor calidad de vida a los habitantes de nuestro Municipio.

Así también se integra el Marco Físico, Diagnóstico actual del Municipio y Planteamiento de Desarrollo, para el cuál se recopiló información que permitió analizar y detectar la problemática en cada uno de los aspectos sociales, económicos, infraestructura, salud, campo y demás que están implicados en el desarrollo del Municipio, de la misma manera se detectaron los factores, fortalezas y oportunidades para lograr un crecimiento y desarrollo, priorizando la inversión pública para abatir rezagos en infraestructura social básica y para sentar las bases de un desarrollo productivo y sustentable.

El Plan de Desarrollo Municipal busca fortalecer la relación con los ciudadanos, fomentando acuerdos y alianzas con diversos actores sociales. Se enfoca en construir un gobierno responsable, sensible y honesto, capaz de dirigir acciones que beneficien tanto a la comunidad actual como a las futuras generaciones. Esto implica promover la participación ciudadana y asegurar que las decisiones se tomen de manera transparente y colaborativa.

Durante el período 2024-2027, el Ayuntamiento se compromete a implementar un conjunto de políticas y programas enfocados en el apoyo a los migrantes, reconociendo su valiosa contribución a nuestra comunidad. Se establecerán espacios de diálogo para escuchar sus necesidades y promover un ambiente de respeto y solidaridad, garantizando que todos los habitantes de Tepetongo se sientan bienvenidos y valorados.

El desarrollo del municipio es un esfuerzo colectivo que involucra a todos los ciudadanos. Cada idea, acción y colaboración suma para construir un Tepetongo más próspero. Al unir nuestras capacidades y voluntades, podemos enfrentar desafíos y crear un entorno donde todos disfrutemos de una mejor calidad de vida. Fomentar la participación comunitaria y el trabajo en equipo es clave para lograr ese objetivo común.

C. FILIBERTO VENEGAS NAVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
TEPETONGO ZACATECAS



## MARCO LEGAL

El marco normativo del manual para la elaboración del plan Municipal de Desarrollo se fundamenta particularmente en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y su reglamento y la Ley Orgánica del Municipio. Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal, tienen su base legal en los siguientes documentos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y su reglamento
- Ley orgánica del municipio

### CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTICULOS:

**ARTÍCULO 25.-** Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

**ARTÍCULO 26.-** El estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación.

La planeación será recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública federal.



**ARTÍCULO 115.-** Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Faculta la participación en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, NOS DICE:

**ARTÍCULO 34.-** Corresponde al Estado procurar que la sociedad se organice para ejercer pacíficamente los derechos consagrados por esta Constitución como garantías sociales. Asimismo, dictar políticas encaminadas a proveer los medios materiales necesarios para lograr su eficacia. Las obligaciones gubernamentales correlativas a dichas garantías sociales, en cuanto impliquen inversiones y erogaciones, no tendrán otro límite que el de los recursos presupuestales disponibles.

Para el logro de estos objetivos, las administraciones públicas estatales y municipales utilizarán la planeación, la programación y la presupuestación de sus actividades y de sus recursos para orientar el gasto público a la atención de las obras y servicios de mayor beneficio colectivo.

**ARTÍCULO 116.-** El municipio libre es la unidad jurídico-política constituida por una comunidad de personas, establecida en un territorio delimitado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, forma de gobierno democrático, representativo, de elección popular directa, y autónomo en su régimen interno, que tiene como fin el desarrollo armónico e integral de sus habitantes.

**ARTÍCULO 119.-** El ayuntamiento es el órgano supremo de gobierno del municipio. Esta invertido de personalidad jurídica y plena capacidad para manejar su patrimonio. Tiene las facultades y obligaciones de promover el desarrollo político, económico, social y cultural de la población del municipio.



**ARTICULO 120.-** El municipio deberá elaborar su plan municipal trianual y sus programas operativos anuales, de acuerdo a lo siguiente: los planes municipales de desarrollo precisaran los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinaran los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales.

Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los planes regional, estatal y nacional de desarrollo.

**ARTÍCULO 129.-** “Con respecto a las garantías individuales y sociales que reconoce el orden constitucional, el Estado planeará, conducirá y coordinara la actividad económica estatal, y fomentara y regulará las actividades que demande el interés general. La coordinación del desarrollo estatal por parte del Gobierno del Estado, procurara que sea integral, democrático, fomente el empleo y atenúe las desigualdades sociales”.

Se establece el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo y se crean el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, como órgano directamente dependiente del titular del poder Ejecutivo el Consejo de Fomento Económico, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal de cada uno de los Municipios y los Comités de Participación Social, como órganos consultivos, constituidos por los representantes de los sectores organizados de la población. La ley establecerá los procedimientos y reglas a los que se sujetaran la consulta popular y el funcionamiento de los órganos responsables de la planeación democrática.

#### LEY DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE ZACATECAS:

**ARTICULO 2.-** Que “la planeación se lleva a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral que beneficie a sus habitantes y que permita la consolidación democrática como sistema de vida, sustentando en el constante mejoramiento económico, social y cultural, contenidos en la Constitución Política del Estado.

**ARTÍCULO 19.-** Son órganos y autoridades de planeación: El comité de planeación para el desarrollo del Estado de Zacatecas, los Comités de Planeación para el Desarrollo



regional; Los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional; Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal; los Consejos Ciudadanos Sectoriales y por Programa; Los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités de Participación Social.

**ARTICULO 30.-** Los elementos que se deben implementar para considerar la participación ciudadana en la conformación del PMD, a la letra dice “para la elaboración e integración de los planes y programas en los términos que señala la ley y el presente Reglamento, los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se podrá captar y considerar las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo podrán ser: I. Foros temáticos, abiertos; II. Foros regionales abiertos; III. Encuestas y sondeos de opinión; IV. Buzones de opinión ciudadana; V. Estudios e investigaciones académicas y sociales; VI. Consulta popular a través de medios electrónicos, y VII. Recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEZ. Con los resultados, se integrará un expediente o memoria que contendrá su correspondiente registro, análisis y conclusiones, las que deberán incorporarse y ser parte del plan.

**ARTICULO 32.-** EL COPLADEMUN tendrá las siguientes atribuciones: I. Organizar e impulsar la participación ciudadana en el proceso de la Planeación II. Coordinar las acciones de planeación en el ámbito municipal; III. Proponer, al COPLADEZ y COPLADER los programas que rebasen el ámbito municipal; IV. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del PMD y los programas que dé él se deriven; V. Verificar que se realicen las acciones de planeación derivadas de los convenios que suscriba el municipio; VI. Someter a la consideración del ayuntamiento las medidas que se consideren pertinentes para el logro de los objetivos y metas del PMD; VII. Fungir como órgano de coordinación con las dependencias federales y estatales...”

**ARTÍCULO 33.-** Son autoridades en materia de planeación:

- El gobernador del estado
- La legislatura del estado
- La SEPLADER
- La Contraloría interna
- Los Ayuntamientos
- El Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Zacatecas.
- Los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional.

- Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

ARTICULO 36.- Define: “El Plan Municipal de Desarrollo, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que se deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedaran incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN”.

ARTICULO 37.- “El Plan Municipal de Desarrollo se integrará con la siguiente estructura: I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el periodo del gobierno municipal; II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio; III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; IV. Prioridades generales del plan; V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido; VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales; VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan, y VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan”.

ARTÍCULO 50.- “El PMD deberá presentarse al consejo técnico del COPLADEZ dentro de los primeros cuatro meses de ejercicio constitucional del ayuntamiento, a efecto de compatibilizar las acciones de la planeación municipal con los objetivos del PED y los programas que dé él se deriven. EL COPLADEZ emitirá su opinión respecto a la compatibilidad en un plazo no mayor de cien días para que, en su caso, sea considerada por el ayuntamiento en la formulación de sus programas”.

#### LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DECRETA:

ARTICULO 60.- Fracción II, En materia de administración pública y planeación:

b) Constituir la unidad o instituto de planeación encargada de conducir el proceso de planeación del desarrollo municipal, a través del estudio e implementación de proyectos, así como el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos en beneficio de la población;



c) Crear organismos descentralizados, fideicomisos y empresas públicas de participación municipal mayoritaria, de conformidad con la capacidad presupuestaria, su programación en los planes de desarrollo municipal, previa aprobación por las dos terceras partes de sus integrantes;

***h) Aprobar y publicar en la Gaceta Municipal, dentro de los cuatro meses siguientes a la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo y derivar de éste los programas operativos anuales que resulten necesarios para ejecutar las obras, prestar los servicios y cumplir las funciones de su competencia, para lo cual podrán crear unidades o institutos municipales de planeación;***

**ARTÍCULO 197.-** El municipio debe promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir así al desarrollo integral del estado de Zacatecas.

**ARTÍCULO 198.-** El ayuntamiento es el responsable de la planeación del desarrollo municipal a través de un consejo de planeación.

**ARTÍCULO 199.-** El plan municipal de desarrollo tendrá los objetivos siguientes: atender las demandas prioritarias de la población en obras y servicios públicos. Proporcionar el desarrollo económico y social del municipio, asegurar la participación de la sociedad en los programas y acciones del gobierno municipal. Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal, regional y federal.

**ARTÍCULO 201.-** Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento, este y sus programas serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Los planes municipales de desarrollo, después de aprobados, quedarán vigentes durante el periódico constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en el periódico oficial de Gobierno del Estado y divulgados a la población para que esta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.





## VALORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

### MISIÓN

El H. Ayuntamiento Municipal de Tepetongo 2024-2027, se compromete a trabajar de manera conjunta con todos sus empleados y la comunidad, priorizando siempre el bienestar del pueblo. Nuestro objetivo es enfrentar de manera efectiva los retos que se presentan, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones que impacten la vida de los tepetonguenses. Fomentamos un gobierno transparente y accesible, donde cada voz sea escuchada y se valore la colaboración como clave para el desarrollo integral de nuestro municipio. Juntos, construimos un Tepetongo más fuerte, solidario y próspero.

### VISIÓN

El H. Ayuntamiento Municipal de Tepetongo 2024-2027, se proyecta como un espacio donde la participación ciudadana sea valorada y escuchada en cada decisión. Aspiramos a construir un municipio en el que la infraestructura, la salud, los apoyos sociales y el fomento del deporte sean nuestras principales prioridades. Creemos firmemente que el trabajo en equipo es la clave para alcanzar nuestros compromisos y metas, promoviendo un desarrollo social y económico sostenible que beneficie a toda la comunidad. Juntos, imaginamos un Tepetongo próspero, donde cada ciudadano contribuya al bienestar común y se sienta parte activa de su crecimiento.

### VALORES

Estos valores son fundamentales para construir un gobierno local efectivo, inclusivo y orientado al bienestar de la población:

1. **Transparencia:** Fomentar la apertura en la gestión pública, asegurando que la información y las decisiones sean accesibles a la ciudadanía.
2. **Participación:** Promover la inclusión y el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos.
3. **Responsabilidad:** Asumir el compromiso de actuar en beneficio de la comunidad, garantizando un uso eficiente y ético de los recursos públicos.



4. **Solidaridad:** Fomentar el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad, priorizando el bienestar social y el apoyo a los más vulnerables.
5. **Respeto:** Valorar la diversidad y promover un ambiente de convivencia pacífica y armoniosa entre todos los ciudadanos.
6. **Innovación:** Buscar constantemente nuevas soluciones y mejoras en los servicios públicos y la atención a la ciudadanía.
7. **Sustentabilidad:** Priorizar el desarrollo sostenible que respete el medio ambiente y promueva el bienestar a largo plazo de la comunidad.
8. **Compromiso:** Trabajar con dedicación y lealtad hacia el pueblo, cumpliendo con las promesas y objetivos establecidos.
9. **Ética:** Mantener altos estándares morales en la toma de decisiones y en la conducta de todos los funcionarios públicos.
10. **Colaboración:** Fomentar el trabajo en equipo, tanto dentro del ayuntamiento como con otras organizaciones y la comunidad, para alcanzar objetivos comunes.



## OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO

El objetivo principal es fortalecer y promover el desarrollo integral del municipio, fomentando una mayor participación e interacción con la comunidad, asumiendo compromisos claros y ofreciendo resultados de alta calidad en las tareas asignadas a cada área de la administración pública.

Es fundamental atender a todos los sectores productivos del municipio con el fin de impulsar su crecimiento, mejorar la economía local y, en consecuencia, elevar la calidad de vida de los habitantes.

Se busca mantener una sociedad organizada, promoviendo principios como la honestidad, sencillez, responsabilidad, compromiso, democracia e igualdad de género.

Es esencial promover el desarrollo económico municipal, aprovechando al máximo la mano de obra local de Tepetongo y priorizando el consumo de productos de nuestros comercios, para asegurar que los recursos se queden dentro del municipio.

Es necesario realizar esfuerzos coordinados para que todos los habitantes tengan acceso a los servicios básicos, tales como agua potable, electrificación, vivienda, drenaje, entre otros. Asimismo, se debe garantizar la provisión de servicios de salud suficientes para mantener una población sana, fomentando el deporte como una herramienta clave para el desarrollo de nuestros jóvenes.

Es prioritario mejorar la productividad agrícola, evaluando los cultivos más adecuados para cada tipo de terreno en el municipio y promoviendo el uso eficiente del agua en las zonas de riego y tierras de temporal. Además, se deben aplicar nuevas tecnologías para optimizar el rendimiento en la producción agrícola.

La seguridad pública debe ser una prioridad para mantener un desarrollo armónico y equilibrado, asegurando que el municipio se caracterice por la paz y la convivencia entre sus habitantes.

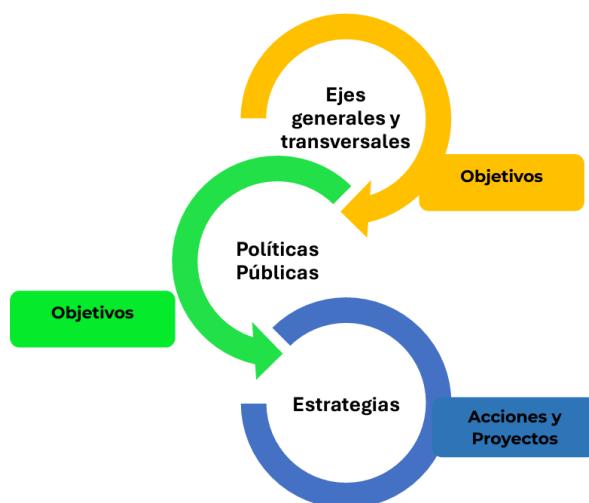
Se debe trabajar por mantener finanzas municipales saludables, haciendo un uso eficiente de los recursos y evitando cualquier tipo de deuda pública que comprometa el bienestar económico del municipio.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PDM) requiere una planificación exhaustiva y la participación activa de los responsables de ejecutar los programas y procesos que el gobierno municipal prevé implementar durante su gestión. Por lo tanto, es crucial que los titulares de las áreas administrativas asuman plenamente su responsabilidad, garantizando que los resultados obtenidos estén alineados con los compromisos planteados al inicio de la administración.

Responsabilidades básicas de la Administración:

- Integrar el COPLADEMUN
- Establecer mecanismos de coordinación del proceso para la formulación del PDM;
- Nombrar al responsable de la coordinación para la formulación del PDM;
- Establecer los mecanismos de coordinación que favorezcan el esfuerzo de trabajo técnico que conlleve a mejores resultados;
- Prever los recursos y presupuesto que se requieran para poder dar cumplimiento a los objetivos y estrategias que se plantean e identificar y propiciar la participación ciudadana en la elaboración de Proyectos, Planes y demás Acciones; así como en su ejecución, seguimiento y evaluación;
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal;
- Lograr el compromiso político para asegurar un PDM en el que se plasmen programas y objetivos que identifiquen las necesidades de la población y el cumplimiento de las mismas.

Diagrama. Estructura programática simple



Fuente: Elaboración propia



## MARCO FÍSICO, DIAGNOSTICO Y PLANTEAMIENTO DE DESARROLLO

### MARCO FÍSICO

#### PRECEDENTE HISTÓRICO

La población se fundó en 1590 con el nombre de Villa de San Juan Bautista. Lo que hoy ocupa el territorio de Tepetongo tiene su origen en el año 1170, es decir seis años después de la salida de los Aztecas de Aztlan en el Estado de Nayarit, y de los cuales una tribu de origen Chichimeca se estableció temporalmente en el Valle de Thuitan.

Posteriormente entre los años de 1560 y 1595 el Capitán Español Juan de la Torre se apropió de grandes extensiones de tierra y para conformar sus dominios en 1610 se le otorga su estancia de Ganado Mayor de "Tuichan" de la jurisdicción de Jerez.

Consolidadas las propiedades de Don Juan de la Torre, surge así la "Hacienda de las Torres", La Estancia de Tuichan y la Villa de San Juan Bautista de Tepetongo, que son los nombres con que se registran estas regiones para dar origen a cuatro grandes Haciendas fundadas por herederos del Capitán Juan de la Torre, fundador de Tepetongo, estas Haciendas fueron: "Hacienda de San Miguel Arcángel" hoy Buenavista con estancias en Arroyo Seco. "Santiago del Cuidado", "La Trojita" y la de "San Luis del Mezquite" hoy Víboras, estas cuatro haciendas extendieron sus dominios por toda la comarca fundándose sitios de ganado mayor y estancias como: "EL Salitre/La Cuadrilla", "El Cacalote", "San Pascual", "San Felipe", La Tinaja, El Salitrillo, La Estancia, etc. actualmente algunas conservan aún esos nombres y otras son comunidades ejidales.

Tepetongo, surge como municipio por decreto del congreso constituyente que le otorgó el primer ayuntamiento el 3 de diciembre de 1823 y un año después es erigido como tal (1824). El periodo de 1824 a 1937, fue más de un siglo en el que la vida de Tepetongo escribió páginas de historia Colonial, donde la vida en las Haciendas dominó el escenario del municipio, sobresaliendo la explotación por parte de los hacendados y después por los que aprovecharon el movimiento revolucionario de 1910 para apoderarse de las haciendas, de 1950 en adelante comienza el despertar de un pueblo al desarrollo.

Parece que Tepetongo es un ejemplo de cómo una comunidad puede experimentar transformaciones significativas, tanto en su infraestructura como en el entorno social, sin perder su esencia y tranquilidad. Aunque la población ha disminuido, el crecimiento físico en términos de servicios y desarrollo urbano refleja una evolución lenta pero constante hacia una vida más moderna y cómoda.

El hecho de que la comunidad mantenga su carácter pacífico y acogedor, con una población que sigue siendo solidaria, sugiere que Tepetongo ha logrado un equilibrio

entre el progreso y la preservación de sus valores tradicionales. Este tipo de lugares a menudo atrae a quienes buscan una vida más calmada, lejos del bullicio de las grandes ciudades, pero con las comodidades necesarias para vivir de manera confortable.



Vista aérea de Tepetongo  
desde la carretera federal  
34 Jerez-Tepetongo



Vista aérea de Tepetongo  
desde la carretera federal  
34 Tepetongo-Jerez

La colonia que se puede  
observar en primer plano  
es La Presita

## LOCALIZACIÓN

Tepetongo es el municipio número 46 del Estado de Zacatecas tiene una distancia de 85 kilómetros entre la capital del Estado y la cabecera municipal. Está situado hacia el sureste del territorio Zácatecano, ocupa una extensión territorial de 72,400 hectáreas.



**AL NORTE:** Colinda con los municipios de Jerez y Susticacan, Zacatecas.

**AL SUR:** Colinda con el municipio de Huejucar, Jalisco.

**AL ORIENTE:** Colinda con el municipio de Villanueva, Zacatecas.

**AL PONIENTE:** Colinda con los municipios de Susticacan y Monte Escobedo, Zacatecas.

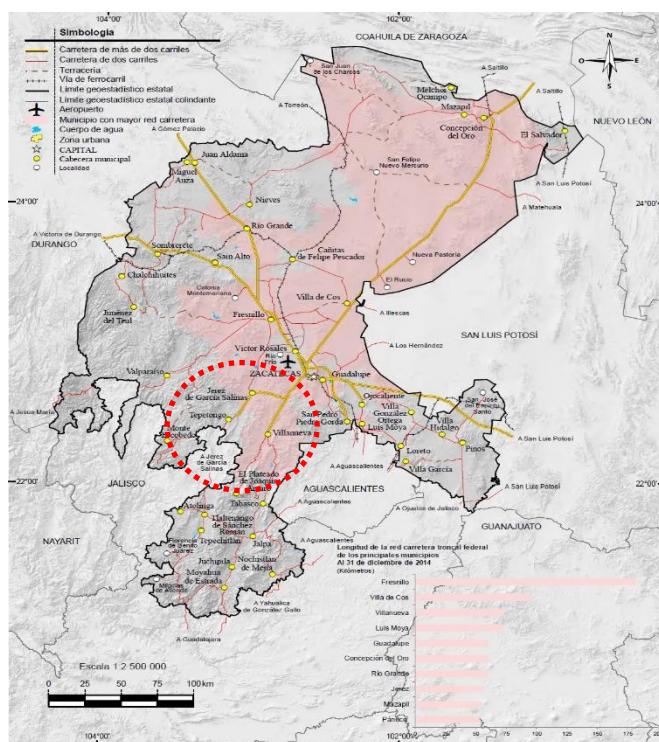
## REGIÓN GEOGRÁFICA

Este municipio se encuentra ubicado entre las dos cordilleras que forman el cañón de Tlaltenango, parte de la sierra madre occidental, su superficie está dividida en dos tipos de terreno, el 40% es de tipo montañoso y el resto es plano.

Tepetongo se encuentra en una zona de altiplano dentro de la Sierra Madre Occidental, que es una de las grandes sierras de México. Esta región es parte del sistema montañoso que cruza el país de norte a sur. El relieve es principalmente montañoso, con algunas áreas de llanuras y valles en los cuales se desarrollan actividades agrícolas. El territorio tiene una altitud aproximada de entre 2,200 y 2,400 metros sobre el nivel del mar, lo que le otorga un clima templado y una vegetación que varía según la altitud.

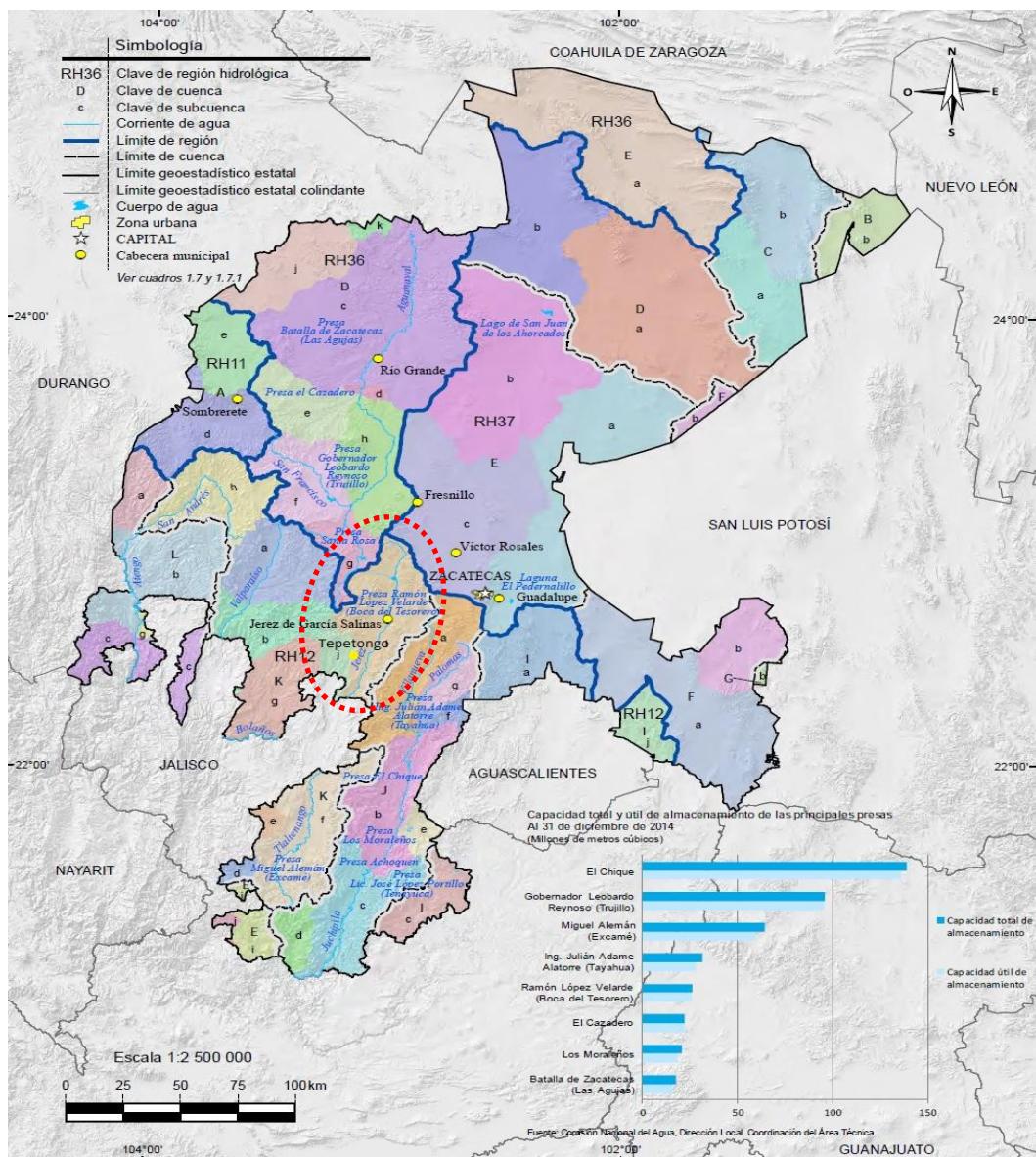
La mayor parte del terreno es rocoso y presenta un relieve accidentado, lo cual lo hace menos accesible y más aislado. Sin embargo, su terreno montañoso es ideal para la agricultura en algunas áreas, especialmente en las zonas de laderas donde se aprovecha el riego.

Tepetongo se encuentra entre los paralelos 22° 14' y 22° 37' de latitud norte; los meridianos 102° 56' y 103° 19' de longitud oeste; altitud entre 1 700 y 2 900 m.



## HIDROGRAFÍA

En la actualidad el municipio se encuentra en la región hidrológica Lerma Santiago, dentro de la cuenca de los Ríos Bolaños (97.4%) y Juchipila (2.6%), se tiene una Subcuenca formada por los Ríos Jerez, R. Tepetongo, R. Colotlán, R. Chico y R. Juchipila-Malpaso de los cuales se tiene el cruce por el Municipio de varias corrientes de agua derivadas de estos mismos, además se cuenta con cuerpos de agua (5 en total en el municipio) de almacenamiento entre los más importantes están la presa de Tepetongo en la cabecera municipal, presa del Ahuichote en el Ahuichote, presa “Lomo de Toro” entre El Cuidado y El Caquixtle y presa “Ing. Antonio Campuzano Duarte” en la comunidad de La Cuadrilla.





Presa en Tepetongo  
En la cabecera municipal



Presa del Ahuichote  
En la comunidad del Ahuichote



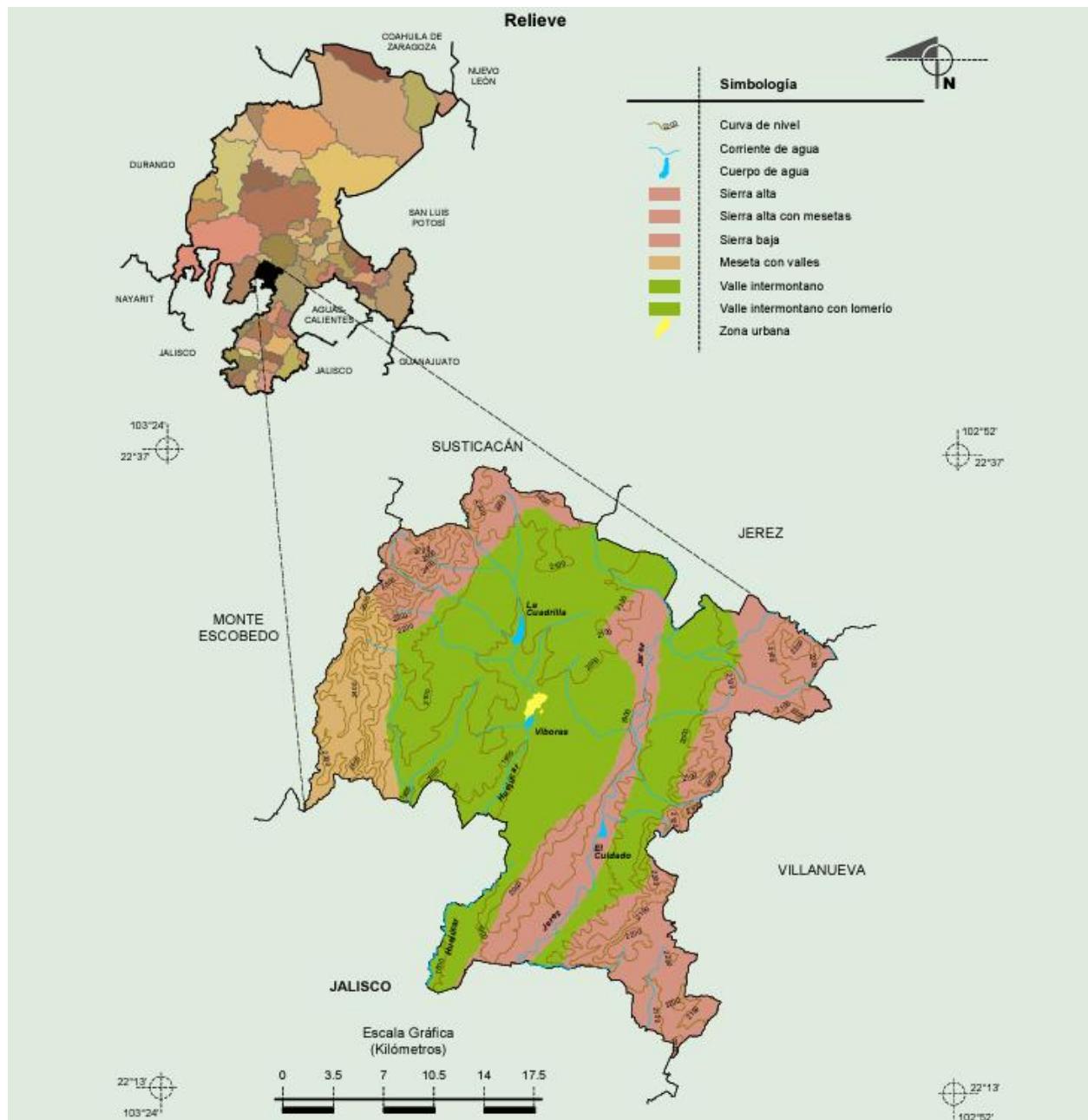
Presa “Lomo de Toro”  
Entre las comunidades de El  
Cuidado y El Caquixtle.



Presa “Ing. Antonio  
Campuzano Duarte”  
En la comunidad de la Cuadrilla

## RELIEVE

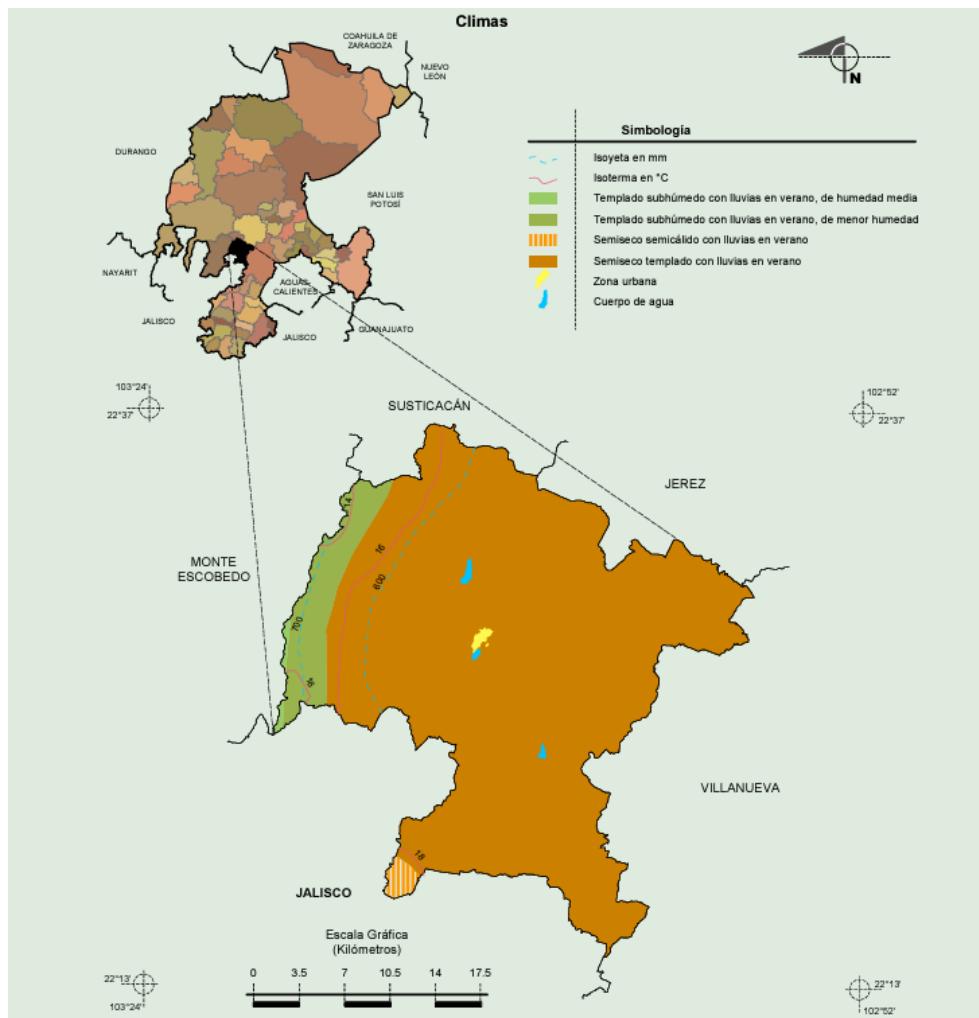
La cabecera municipal tiene una altitud de 2000 metros sobre el nivel del mar, la parte más alta del municipio es la sierra de Juancho rey, con una altitud de 2700 metros sobre el nivel del mar.



## CLIMA

El clima de Tepetongo es semiárido en general, con veranos cálidos y lluvias escasas que se concentran en los meses de junio a septiembre. Las temperaturas en verano pueden superar los 30°C, mientras que, en invierno, las mínimas pueden llegar a ser cercanas a los 0°C, especialmente por las noches.

El clima templado permite una vegetación que se adapta a la sequedad, con áreas de matorrales y pastizales. La flora está compuesta principalmente por especies de cactus, arbustos y algunas especies de árboles como encinos y pinos en las zonas más altas.

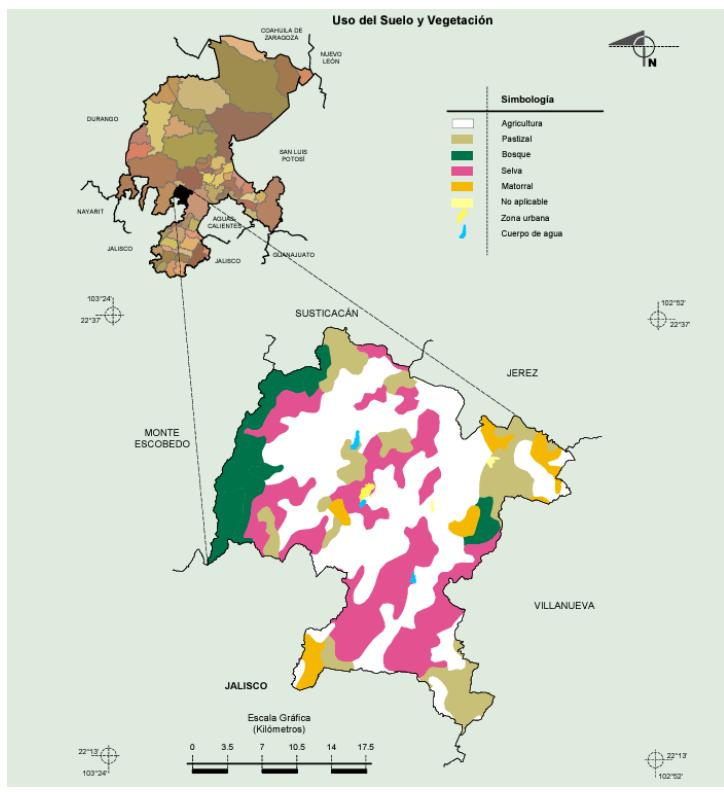


## FLORA Y FAUNA

La vegetación predominante en Tepetongo es el matorral xerófilo, adaptado a las condiciones secas. Sin embargo, en las zonas más altas y frescas, la vegetación es más rica en especies de árboles como pino y encino. En general, la flora está bien adaptada al clima semiárido, con especies resistentes a la sequía.

La fauna del municipio incluye especies comunes de áreas semiáridas y montañosas, tales como:

- **Venado cola blanca** (*Odocoileus virginianus*)
- **Coyote** (*Canis latrans*)
- **Zorro** (*Vulpes vulpes*)
- **Conejo** (*Sylvilagus spp.*)
- **Aves como palomas, gorriones, cotorros** y diversas especies de aves rapaces.



**Venado cola blanca**  
(*Odocoileus virginianus*)



**Coyote**  
(*Canis latrans*)



## SERVICIOS

Atractivos turísticos: Artesanías, Cueva, Hacienda del Cuidado, Hacienda de Arroyo Seco, Hacienda de Buenavista, Hacienda de Víboras, Hacienda La Chaveña, Jardín Principal, Monumento a la Madre, Portales, Parroquia San Juan Bautista, Portales, Presa La Cuadrilla y Tepetongo.

	Ex - haciendas	5	Monumentos	1	Hoteles	0
	Jardines	1	Construcciones Históricas	1	Restaurantes	3
	Museos	0	Templos	1	Eco Turismo	1
SERVICIOS	Parques	0	Festividades	1	Agencia de Viajes	0
	Plazas	0	Presas	2	Centro de Convenciones	0
	Plazuelas	0	Balneario	0	Hospitales	1



## DIAGNOSTICO Y PLANTEAMIENTO DE DESARROLLO PARA LOS PRINCIPALES SECTORES Y RUBROS DEL MUNICIPIO

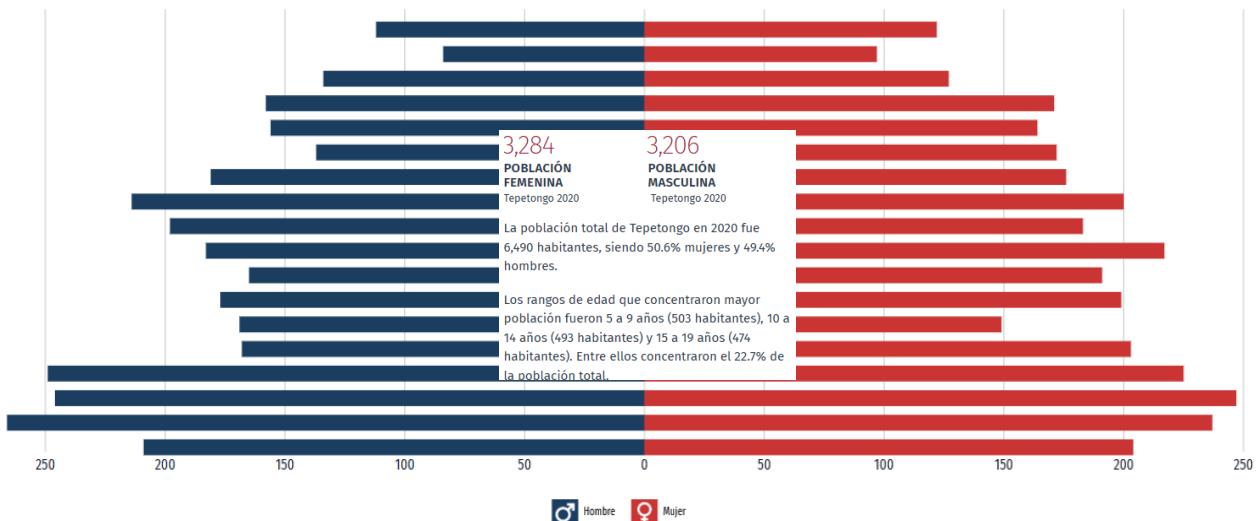
### POBLACIÓN Y LOCALIDADES

El municipio de Tepetongo cuenta con 35 localidades rurales más la cabecera municipal:

TEPETONGO, CABECERA MUNICIPAL		
1.- Arroyo Seco de Arriba	14.- El Marecito	27.- La Trojita
2.- Arroyo Seco de Enmedio	15.- El Maguey	28.- Los Aparicio
3.- Arroyo Seco de Abajo	16.- El Salitral	29.- Puerta del Alamito
4.- Buenavista	17.- El Salitre	30.- Puerta Blanca
5.- Colonia Emiliano Zapato	18.- El Salitrillo	31.- San Antonio
6.- Colonia Ignacio Zaragoza	19.- El Vergel	32.- San Pascual
7.- Colonia José María Morelos	20.- Juanchorrey	33.- San Tadeo
8.- El Ahuichote	21.- La Cuadrilla	34.- Santa Rosa
9.- El Cacalote	22.- La Estancia de los Berumen	35.- Víboras
10.- El Capulín de los Salinas	23.- La Joya	
11.- El Caquixtle	24.- La Lechuguilla	
12.- El Cuidado	25.- La Tinaja	
13.- El Laurel	26.- La Troje	

En la siguiente grafica se muestra el dato de población según el año en los últimos 15 años

Pirámide poblacional total de Tepetongo 2020

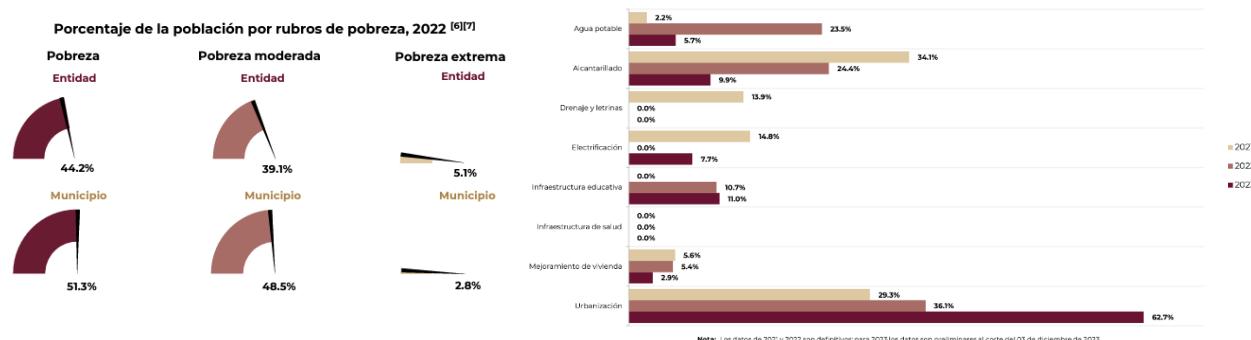
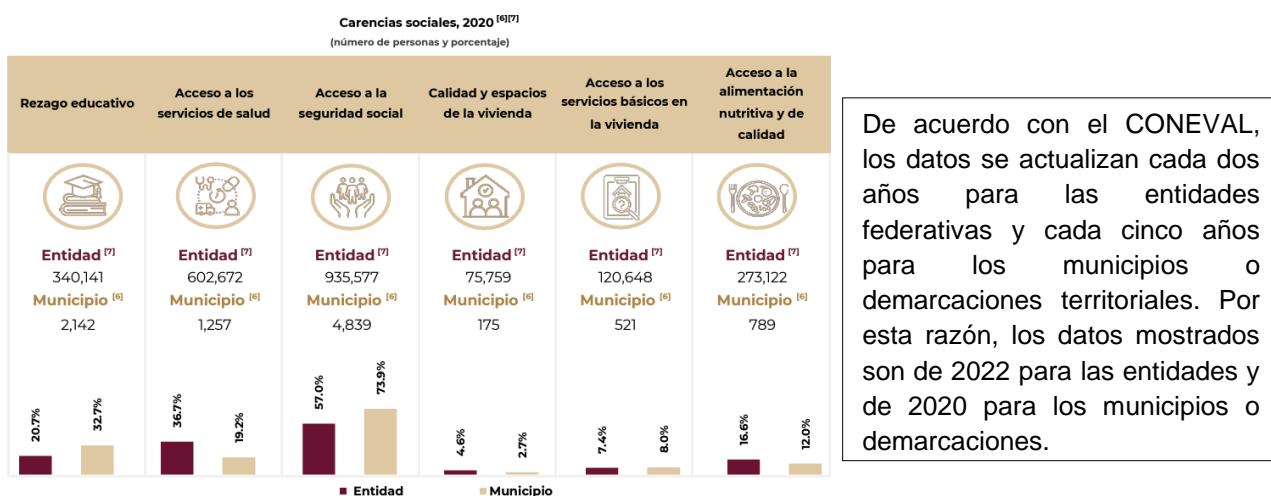


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000, 2005, 2010  
Encuesta Intercensal 2015



Las personas mayores de 65 años son esenciales para Tepetongo, no solo como parte activa de la cultura y tradición, sino también como un grupo que contribuye al bienestar social, económico y cultural de la comunidad. Atender sus necesidades, fomentar su participación y garantizar su bienestar es clave para lograr un desarrollo integral y sustentable en el municipio.

La mayoría de las localidades del municipio se encuentran en niveles moderados de marginación y rezago social, ubicando al municipio en un punto intermedio en cuanto al grado de marginación. Por lo tanto, se continuará implementando diversas obras y acciones en cada una de las localidades con el fin de reducir estos índices y avanzar hacia una clasificación de bajo grado de marginación.

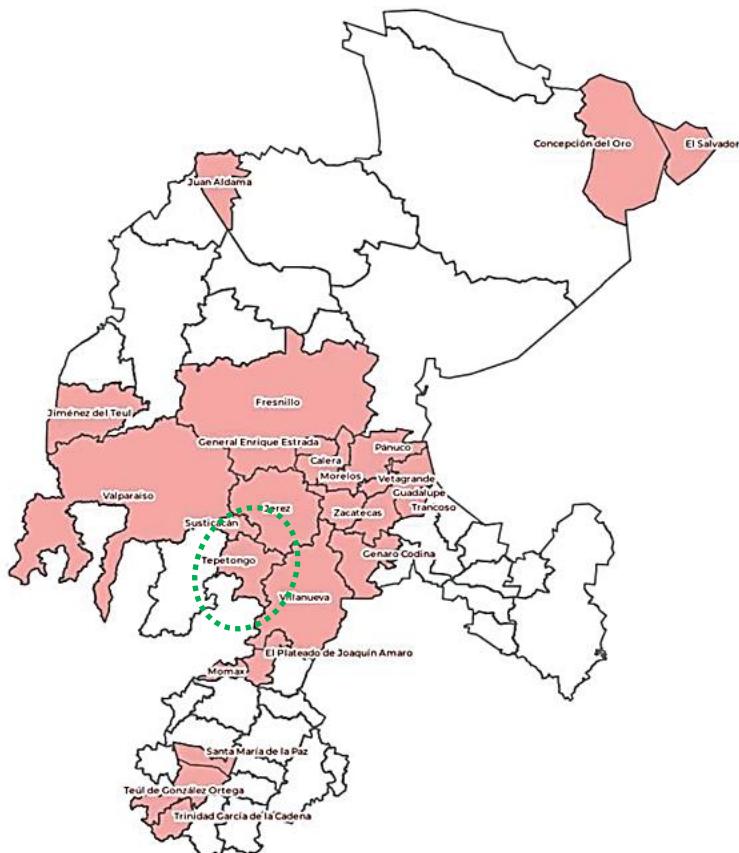


I.- Zonas de Atención Prioritaria Rurales: 1,325 municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50%, o son municipios indígenas o afromexicanos, o de alto nivel delictivo y son municipios no urbanos.

Para el Estado de Zacatecas se consideran los siguientes municipios mencionados en el siguiente cuadro:

### **Zonas de Atención Prioritaria Rurales**

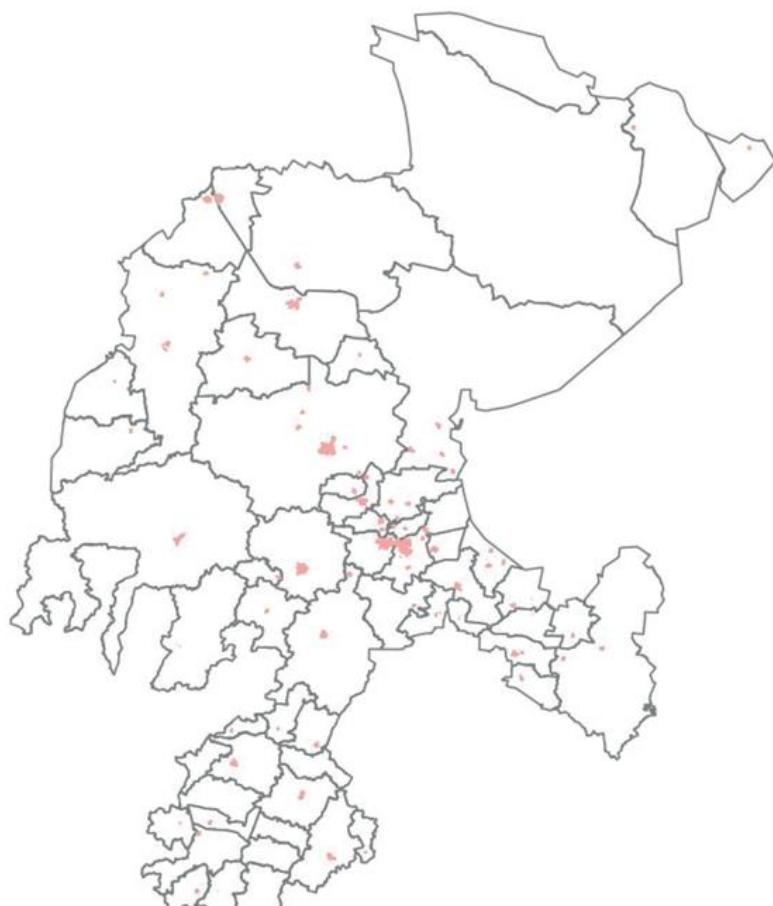
**2024**



**24 Municipios**

II. Zonas de Atención Prioritaria Urbana: 43,182 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4,528 localidades urbanas de 2,371 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con muy alto o alto grado de marginación, o muy alto o alto grado de rezago social, o porcentaje de personas en condición de pobreza mayor al 34%, o AGEBS urbanas ubicadas en municipios considerados como Zonas de Atención Prioritarias Rurales. En el Estado de Zacatecas, para este año fueron consideradas 1,557 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's) urbanas en 78 localidades urbanas de 50 municipios.

## **Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2024**



**Municipio: Tepetongo**

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	51.3	3,361	1.7
Población en situación de pobreza moderada	48.5	3,176	1.6
Población en situación de pobreza extrema	2.8	185	3.5
Población vulnerable por carencia social	40.3	2,640	1.6
Población vulnerable por ingresos	3.3	213	
Población no pobre y no vulnerable	5.1	335	

Indicadores	Porcentaje	Número de personas
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	91.6	6,001
Población con tres o más carencias sociales	10.4	680
<b>Indicadores de carencia social</b>		
Rezago educativo	32.7	2,142
Acceso a los servicios de salud	19.2	1,257
Acceso a la seguridad social	73.9	4,839
Calidad y espacios de la vivienda	2.7	175
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	8.0	521
Acceso a la alimentación	12.0	789
<b>Bienestar económico</b>		
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	17.4	1,141
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	54.6	3,574

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL.



## EDUCACIÓN

La educación es fundamental para el desarrollo del Municipio de Tepetongo y es mediante políticas públicas gubernamentales de los tres niveles como podemos alcanzar mejores etapas de bienestar social y económico durante esta administración 2024-2027. Es por ello que nos motiva el gran compromiso de mejorar y llevar la educación a los niños y jóvenes de todos los niveles como son; preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior, además de fomentar y crear los medios y espacios de infraestructura educativa, rehabilitación y mejoramiento de los que ya existen. Así como apoyar con becas, transporte, útiles escolares, equipos tecnológicos como internet y computadoras, entre otras más, a la población del municipio tanto dentro, como los que vienen de fuera de la cabecera municipal.

La cabecera municipal de Tepetongo cuenta en la actualidad con escuelas desde preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, tanto que, en las localidades principalmente se tiene escuelas de preescolar, primarias y Telesecundarias, estas últimas que van en decadencia al paso de los años debido a varios factores que incluyen; la emigración de personas y familias completas hacia el extranjero y a otros municipios o estados del país, así como debido a más niños y jóvenes que ingresan a la escuela secundaria local del municipio.

Muchos han sido las causas de personas que no logran culminar sus estudios y quedan rezagados solo hasta cierto nivel de estudios, entre los más destacados se encuentran; la falta de oportunidades económicas, ya que muchos niños y jóvenes dejan sus estudios por falta de recursos por parte de sus padres o tutores.

Es por ello que se debe hacer hincapié en mejorar las condiciones y calidad de vida de estas familias para que sus hijos tengan más oportunidades de terminar sus estudios de manera exitosa.

El siguiente cuadro refleja los principales indicadores educativos en el municipio, observamos que el índice de reprobación en bachillerato es el más alto.

#### INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CICLO ESCOLAR 2020-2021

		<i>Tepetongo</i>				
Control		Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato general	Total
Alumnos	Inscripción	194	667	357	268	<b>1,486</b>
	Existencia	201	673	323	223	<b>1,420</b>
	Promovidos	201	673	312	162	<b>1,348</b>
	Egresados	97	131	88	73	<b>389</b>
Directivo Sin Grupo		0	2	1	1	<b>4</b>
Docente		15	39	24	16	<b>94</b>
Escuelas		13	18	15	2	<b>48</b>
Grupos		15	39	48	11	<b>113</b>

Fuente: SEDUZAC; Dirección de Planeación y Programación.

El siguiente cuadro refleja los principales indicadores educativos en el municipio, observamos que el índice de reprobación en los niveles de secundaria es bajo.

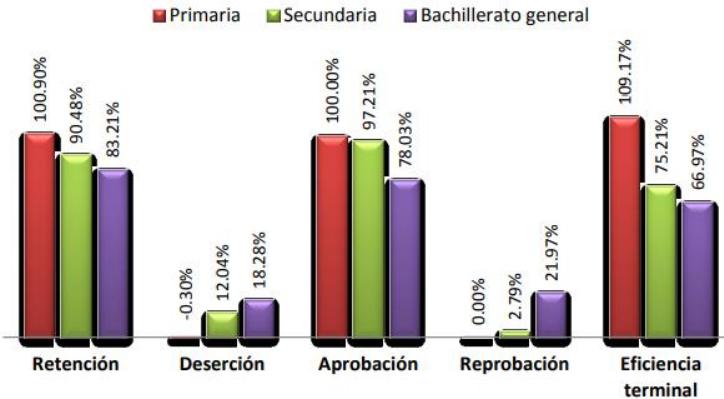
#### PRINCIPALES INDICADORES DEL MUNICIPIO

##### Ciclo Escolar 2020-2021

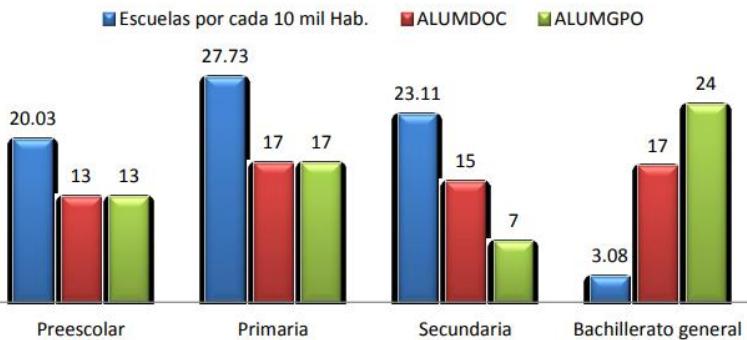
Índice	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato general
Retención	103.61%	100.90%	90.48%	83.21%
Deserción	N.A	-0.30%	12.04%	18.28%
Aprobación	100.00%	100.00%	97.21%	78.03%
Reprobación	N.A	0.00%	2.79%	21.97%
Eficiencia terminal	N.A	109.17%	75.21%	66.97%
<b>Relaciones</b>				
Escuelas por cada 10 mil Hab.	20.03	27.73	23.11	3.08
<u>ALUMDOC</u>	13	17	15	17
<u>ALUMGPO</u>	13	17	7	24

Fuente: SEDUZAC; Dirección de Planeación y Programación.

**PRINCIPALES INDICADORES POR NIVEL EDUCATIVO  
(Ciclo Escolar 2020-2021)**



**RELACION ALUMNO DOCENTE, GRUPO Y ESCUELAS  
(Ciclo Escolar 2020-2021)**



El promedio de escolaridad se refiere al promedio de años aprobados de las personas de 15 y más años dentro del sistema educativo nacional.

El promedio de escolaridad en el municipio es de 6.94 años, menor que el promedio estatal que es de 9.25.



## POBLACIÓN ANALFABETA Y REZAGO TOTAL

Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total
Tepetongo	5,081	5.43%	29.54%	4.23%	39.20%
Estado	<b>1,622,138</b>	<b>3.75%</b>	<b>11.06%</b>	<b>3.11%</b>	<b>17.92%</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El siguiente cuadro contiene las escuelas públicas activas dentro del municipio.

Escuelas	Nivel escolar o tipo de establecimiento	Turno
<input type="radio"/> <b>Independencia</b> ① Ignacio Zaragoza (Zaragoza), Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Veinte De Noviembre</b> ① Arroyo Seco De Arriba, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Francisco I. Madero</b> ① Estancia De Los Berumen, Zacatecas	Primaria	Matutino
<input type="radio"/> <b>Benito Juarez</b> ① El Cuidado, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Francisco Villa</b> ① Capulin De Los Salinas, Zacatecas	Primaria	Matutino
<input type="radio"/> <b>Veinte De Noviembre</b> ① Tepetongo, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)

<input type="radio"/> <b>Leobardo Reynoso</b> ④ Los Aparicio, Zacatecas	Primaria	Vespertino
<input type="radio"/> <b>Rafael Ramirez Castañeda</b> ④ El Salitre, Zacatecas	Secundaria	Matutino
<input type="radio"/> <b>Ignacio Zaragoza</b> ④ La Lechuguilla (Ignacio Zaragoza), Zacatecas	Primaria	Matutino
<input type="radio"/> <b>Benito Juarez</b> ④ El Salitre, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Leonardo Murillo</b> ④ Juanchorrey, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Emiliano Zapata</b> ④ Juanchorrey, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
<input type="radio"/> <b>Independencia</b> ④ Ignacio Zaragoza (Zaragoza), Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Veinte De Noviembre</b> ④ Arroyo Seco De Arriba, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Francisco I. Madero</b> ④ Estancia De Los Berumen, Zacatecas	Primaria	Matutino
<input type="radio"/> <b>Benito Juarez</b> ④ El Cuidado, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Francisco Villa</b> ④ Capulin De Los Salinas, Zacatecas	Primaria	Matutino
<input type="radio"/> <b>Veinte De Noviembre</b> ④ Tepetongo, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Leobardo Reynoso</b> ④ Los Aparicio, Zacatecas	Primaria	Vespertino
<input type="radio"/> <b>Rafael Ramirez Castañeda</b> ④ El Salitre, Zacatecas	Secundaria	Matutino
<input type="radio"/> <b>Ignacio Zaragoza</b> ④ La Lechuguilla (Ignacio Zaragoza), Zacatecas	Primaria	Matutino
<input type="radio"/> <b>Benito Juarez</b> ④ El Salitre, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Leonardo Murillo</b> ④ Juanchorrey, Zacatecas	Primaria	Continuo (tiempo completo)
<input type="radio"/> <b>Emiliano Zapata</b> ④ Juanchorrey, Zacatecas	Preescolar	No Aplica

<input type="radio"/> <b>Telebachillerato Comunitario Plantel Buenavista</b> ④ Buenavista, Zacatecas	Bachillerato	No Aplica
<input type="radio"/> <b>Primaria Comunitaria</b> ④ El Laurel, Zacatecas	Primaria	No Aplica
<input type="radio"/> <b>Rosaura Zapata Cano</b> ④ Arroyo Seco De Abajo, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
<input type="radio"/> <b>Preescolar Comunitario</b> ④ San Tadeo, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
<input type="radio"/> <b>Cursos Comunitarios</b> ④ El Caquixtle (El Cuidado), Zacatecas	Primaria	No Aplica
<input type="radio"/> <b>Juan Escutia</b> ④ El Cuidado, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
 <input type="radio"/> <b>Salvador Vidal Garcia</b> ④ Arroyo Seco De Arriba, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
 <input type="radio"/> <b>Elodia De La Torre Gonzalez</b> ④ Tepetongo, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
 <input type="radio"/> <b>Adolfo Lopez Mateos</b> ④ Juanchorrey, Zacatecas	Secundaria	No Aplica
 <input type="radio"/> <b>Guadalupe Victoria</b> ④ El Alamito, Zacatecas	Secundaria	No Aplica
 <input type="radio"/> <b>Maria Rojas</b> ④ Viboras, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
 <input type="radio"/> <b>Benito Juarez</b> ④ San Pascual, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
 <input type="radio"/> <b>Salvador Vidal</b> ④ Buenavista, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
 <input type="radio"/> <b>Francisco Garcia Salinas</b> ④ La Troje, Zacatecas	Preescolar	No Aplica
 <input type="radio"/> <b>Preescolar Comunitario</b> ④ El Laurel, Zacatecas	Preescolar	No Aplica

IMÁGENES ACTUALES DE LAS ESCUELAS EN LA CABECERA MUNICIPAL:



Jardín de niños  
“Elodia de la Torre González”



Esc. Primaria  
“Miguel Hidalgo”



Esc. Primaria  
“Veinte de Noviembre”



Esc. Secundaria  
“Arq. Dámaso Muñetón”



Esc. Preparatoria  
“Prof. Salvador Vidal García”

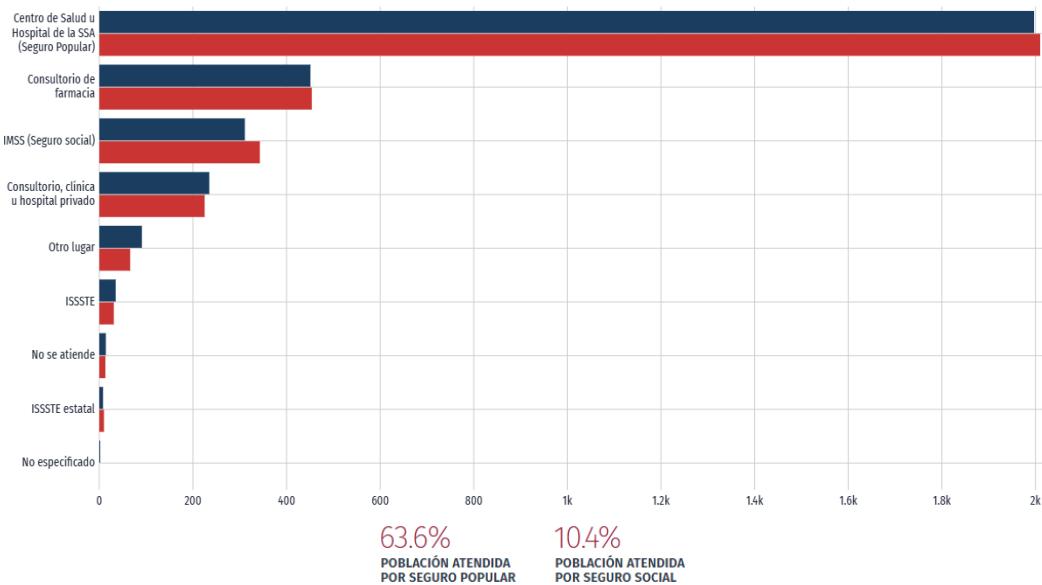
## SALUD

Apoyar e impulsar la salud en el municipio de Tepetongo es una inversión directa en el bienestar de sus habitantes y en el futuro del municipio. A través de políticas de salud pública efectivas, enfocadas en la prevención, la educación y la atención médica accesible, el H. Ayuntamiento 2024-2027 puede garantizar una mejora significativa en la calidad de vida de los tepetonguenses. Además, al impulsar la salud, se contribuirá al desarrollo económico y social del municipio, creando una comunidad más sana, próspera y unida. La salud es, sin duda, uno de los pilares fundamentales para construir un Tepetongo más fuerte y resiliente para las generaciones futuras.

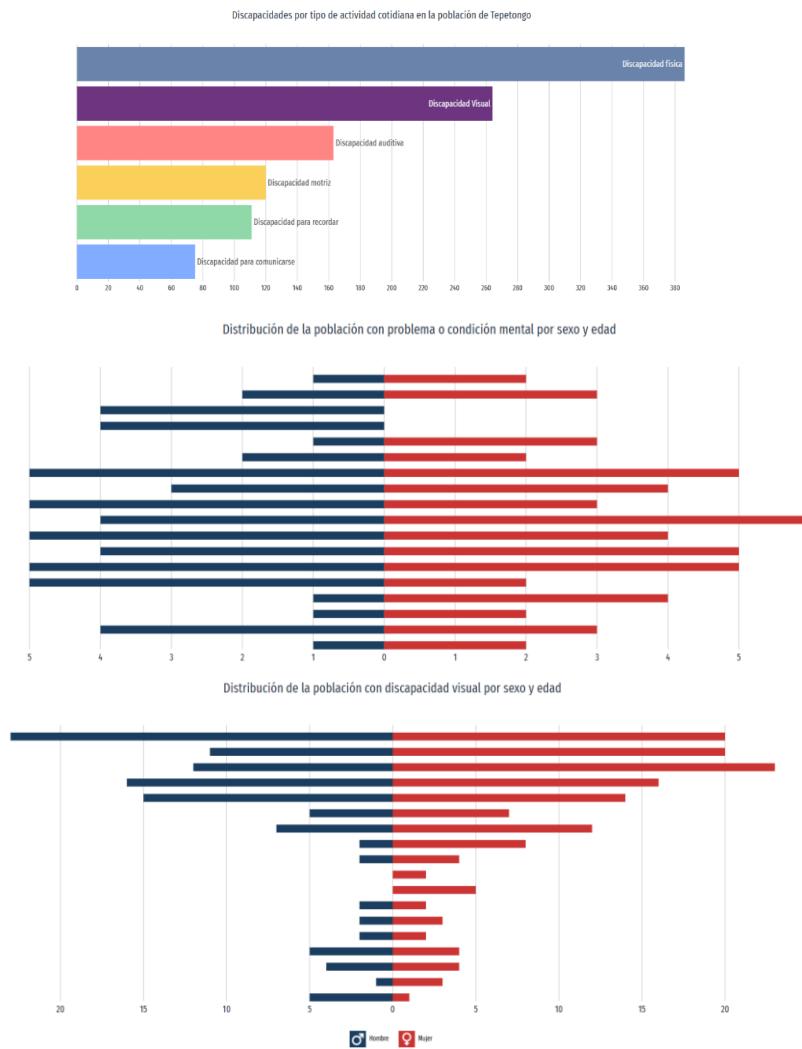
En Tepetongo, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (4.01k), Consultorio de farmacia (905) y IMSS (Seguro social) (654).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (4.63k) y No Especificado (1.28k).

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tepetongo fueron discapacidad física (386 personas), discapacidad visual (264 personas) y discapacidad auditiva (163 personas).



La gráfica muestra la pirámide poblacional de la población con discapacidad en Tepetongo. Con el selector superior es posible revisar la pirámide poblacional para diferentes tipos de discapacidad.

Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 264 personas con discapacidad visual, 56.8% mujeres y 43.2% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 75 a 79 años concentraron el 8.71% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 8.71% de este grupo poblacional.

**CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD**

	Estado	Tepetongo
Población Total INEGI 2020	1,622,138	6,490
<b>Población No afiliada a servicios de salud</b>	<b>326,238</b>	<b>1,247</b>
%	20.11	19.21
<b>Población afiliada a servicios de salud</b>	<b>1,293,059</b>	<b>5,241</b>
%	79.71	80.76
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	526,465	459
%	32.46	7.07
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	109,229	66
%	6.73	1.02
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	4,719	20
%	0.29	0.31
Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	5,034	4
%	0.31	0.06
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	640,844	4,680
%	39.51	72.11
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS-BIENESTAR	14,388	135
%	0.89	2.08
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	7,669	9
%	0.47	0.14
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	3,780	6
%	0.23	0.09

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



## CAMPO

El campo siempre ha sido un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de Tepetongo. Históricamente, la agricultura y ganadería han sido las principales actividades productivas que sustentan la economía local, y es crucial que el municipio continúe impulsando el sector primario para garantizar su crecimiento y sostenibilidad. Impulsar el campo en Tepetongo no solo contribuirá al bienestar de las familias que dependen directamente de estas actividades, sino que también tendrá un impacto positivo en la estabilidad económica, la seguridad alimentaria y el desarrollo integral de la comunidad. A continuación, se presentan las razones más relevantes por las cuales es necesario apoyar el campo a nivel municipal en Tepetongo.

Impulsar el campo es esencial para el H. Ayuntamiento 2024-2027, para así poder fortalecer la economía local y generar empleo en las comunidades rurales, donde la agricultura y ganadería son las principales fuentes de sustento. Al apoyar a los productores, mejorar la infraestructura rural y fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, el municipio puede aumentar la productividad y garantizar la autosuficiencia alimentaria, reduciendo la dependencia de productos importados y mejorando la disponibilidad de alimentos frescos para la población. Además, promover el desarrollo del campo preserva las tradiciones y saberes locales, contribuyendo a la identidad cultural de Tepetongo.

La modernización del sector agrícola también abre oportunidades para atraer inversión en el ámbito agroindustrial, lo que generará nuevas fuentes de empleo y aumentará la competitividad de los productos locales. Asimismo, al mejorar la infraestructura y la conectividad, se facilita el acceso a mercados y se apoya la comercialización de los productos, beneficiando a la economía municipal. Impulsar el campo también combate la despoblación rural y ofrece alternativas de empleo para los jóvenes, evitando que emigren a las ciudades. En resumen, el impulso al campo en Tepetongo representa una inversión estratégica para el bienestar económico, social y cultural del municipio, promoviendo su desarrollo sostenible a largo plazo.

En el ciclo agrícola 2020 se obtuvo una producción de 141,400.52 toneladas y los principales cultivos fueron Maíz Forrajero en verde que representa el 68.6 % del total de la producción, seguido de la Alfalfa Verde con un 22.6 %.

#### PRINCIPALES CULTIVOS EN EL MUNICIPIO

AÑO AGRÍCOLA 2020

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Precio medio rural (\$/ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Maíz forrajero en verde	3,220.00	2,486.00	97,054.56	39.04	715.55	69,447.28
Alfalfa verde	395	395	31,995.00	81	451.16	14,434.86
Avena forrajera en verde	607	607	9,786.00	16.12	833.02	8,151.90
Sorgo forrajero en verde	76	76	2,352.00	30.95	720	1,693.44
Frijol	230	230	212.96	0.93	14,500.00	3,087.92
<b>TOTAL</b>	<b>4,528.00</b>	<b>3,794.00</b>	<b>141,400.52</b>			<b>96,815.41</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

## GANADERÍA

El H. Ayuntamiento de Tepetongo tiene la firme intención de darle un impulso significativo a la ganadería, reconociendo su papel fundamental en la economía y la cultura del municipio. La ganadería ha sido una de las principales actividades productivas de nuestras comunidades y un motor esencial para el sustento de muchas familias. Es por eso que en esta administración se busca fortalecer este sector y brindar el apoyo necesario a los ganaderos locales, para que puedan continuar con su trabajo de manera más eficiente y sostenible.

Impulsar la ganadería en Tepetongo significa mejorar la calidad de vida de quienes dependen de esta actividad, garantizando que cuenten con los recursos, el apoyo técnico y las herramientas adecuadas para su desarrollo. Al enfocarnos en la ganadería, no solo buscamos incrementar la productividad, sino también mejorar las condiciones de bienestar de los animales, optimizar las prácticas de manejo y promover técnicas innovadoras que ayuden a cuidar el medio ambiente.

Además, es fundamental que los ganaderos tengan acceso a mercados más amplios, para que sus productos sean reconocidos y bien remunerados. Apoyar la comercialización de la carne, la leche y otros productos derivados de la ganadería, generando vínculos con mercados locales y regionales, es una de las claves para fortalecer el sector.

Con esta visión, el municipio de Tepetongo busca que la ganadería no solo siga siendo una fuente de empleo y sustento, sino que también sea una actividad moderna y competitiva, adaptada a los nuevos desafíos del sector y capaz de generar más oportunidades de desarrollo para nuestras comunidades rurales. Al potenciar este sector, se garantizará un crecimiento más equilibrado, asegurando que las familias ganaderas puedan prosperar y, al mismo tiempo, contribuyendo a la estabilidad económica y social del municipio.

## Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso. 2020

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados	Peso (kilogramos)
<b>Ganado en pie</b>					
Bovino	1,429.85	40.92	58,508.07		412.655
Porcino	71.83	26.9	1,932.58		113.476
Ovino	38.415	41.45	1,592.30		39
Caprino	4.152	34	141.167		39.543
<b>Subtotal</b>	<b>1,544.25</b>		<b>62,174.12</b>		
<b>Ave y guajolote en pie</b>					
Ave	2.252	22.29	50.2		2.121
Guajolote	1.805	28.98	52.316		8.848
<b>Subtotal</b>	<b>4.057</b>		<b>102.516</b>		
<b>Total</b>			<b>62,276.64</b>		
<b>Carne en canal</b>					
Bovino	743.088	83.89	62,336.48		214.455
Porcino	52.553	45.8	2,406.91	633	83.022
Ovino	19.117	87.93	1,680.96	985	19.408
Caprino	2.087	70.66	147.463	105	19.876
Ave	1.682	33.82	56.89	1,062	1.584
Guajolote	1.299	52.58	68.302	204	6.368
<b>Subtotal</b>	<b>819.826</b>		<b>66,697.00</b>		
<b>Leche</b>	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	531.843	8.98	4,775.79		
<b>Subtotal</b>	<b>531.843</b>		<b>4,775.79</b>		
<b>Otros productos</b>					
Huevo para plato	15.069	22.14	333.687		
Miel	0.355	47.54	16.875		
Cera	0.01	95	0.95		
<b>Subtotal</b>			<b>351.512</b>		
<b>Total</b>			<b>71,824.30</b>		

Ave: Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

Leche: Producción en miles de litros y precio en pesos por litro.

Los subtotales y el total podrían no coincidir por redondeo. El total del valor no incluye el valor en pie debido a que está contenido en el valor de la producción de carne.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

## AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El agua, sin duda, es el pilar de la subsistencia de cualquier ser viviente en el planeta. Por esa razón es indispensable hacer un gran esfuerzo para conservarla y que se pueda seguir utilizando en las necesidades básicas. Constituye el principal integrante de los ecosistemas naturales, es elemental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta e indispensable para el desarrollo de cualquier proceso biológico. Las necesidades de suministro originan frecuentemente deterioro y mal uso de las áreas de abastecimiento. Las contingencias ambientales reducen su sustentabilidad y lo más grave es que, si no se controla, amenaza directamente la salud y la calidad de vida. La contaminación debe evitarse y, en su caso, mitigarse para no perjudicar la flora y la fauna. Una forma de evitar o disminuir la contaminación es cambiando el paradigma de la gestión de aguas residuales. Debe pasarse de «tratar y desechar» a «reducir, reutilizar, reciclar y recuperar». Esto aportaría una fuente alternativa de abastecimiento de agua económicamente sostenible, eficiente, fiable y segura. El cambio comienza con la mentalidad de los usuarios, luego en redoblar los esfuerzos.

El municipio de Tepetongo dentro de la cabecera municipal cuenta con dos pozos para la extracción del agua y tres depósitos para el abastecimiento y suministro de agua potable, líneas de conducción y distribución en tubería de dos, tres cuatro y seis pulgadas de diámetro, que operan de manera normal.

La mayoría de la población en las comunidades cuenta con el servicio de agua potable, cabe mencionar que son las mismas comunidades las que administran sus sistemas, cobrando una cuota fija por mes.

Se ha gestionado lo necesario para ir ampliando la cobertura de los servicios de Agua Potable y Saneamiento principalmente en la comunidad de la lechuguilla donde recientemente se llevó a cabo la perforación de un pozo el cual tiene un 90% de probabilidad de funcionar para la comunidad.

Las tarifas no permiten recuperar los costos de provisión de los servicios, ni extender su impacto hacia compromisos de compensación y aseguramiento de la calidad de los servicios ambientales. Las tarifas para agua tratada son superiores a la tarifa de agua potable, lo que desincentiva el reuso. Uno de los problemas más frecuentes y significativos en los sistemas de agua potable del municipio de Tepetongo es que dichas tuberías ya cumplieron su vida útil y para evitar fugas y desperdicio del agua es necesario llevar a cabo una renovación de las mismas.

Se busca Proporcionar a la población que cuenta con agua potable todos los días e implementar medidas urgentes para el cuidado y buen uso del agua.

El abastecimiento suficiente de agua y el saneamiento son factores determinantes para un desarrollo sustentable. El agua es indispensable para la vida, salud y alimentación, en sí, para el bienestar humano y la preservación del medio ambiente. Es aquí donde la conducción del agua es de suma importancia puesto que tanto en las líneas de agua potable como las de riego, es donde más pérdidas se sufren. Tal hecho nos genera el compromiso de darles mantenimiento y realizar los proyectos, obras y estrategias para optimizar el campo y el abasto de agua potable. Está en proyecto la cosecha de agua potable y se muestra gran interés por parte de la población, Se fomentará la construcción de líneas de drenaje pluvial para recarga de mantos acuíferos y el aprovechamiento sustentable de los mismos. Se impulsará el uso de agua tratada para uso agrícola, así como apoyo a los programas de cultura del agua existentes en el municipio.

Con respecto al servicio de recolección de basura en el Municipio, este se brinda 3 días de la semana (lunes, miércoles y sábado) cubriendo casi en su totalidad las comunidades del municipio, para este servicio se cuenta con un camión recolector de basura y el uso de camiones de volteo del departamento de Obras y Servicios Públicos, los cuales cumplen con la misma funcionalidad.

Todos los desechos que se extraen de la Cabecera y sus comunidades son enviados a un centro de acopio a las afueras de la cabecera municipal rumbo a la Localidad de La Joya, hay existen personas que se encargan de recolectar los materiales que pueden llegar a tener otra función como es el caso del plástico, aluminio y fierro.

En el Municipio hace falta la instalación de un nuevo relleno sanitario con los módulos y elementos necesarios para un mejor tratamiento de los desechos sólidos, para tener un mejor control de los mismos, evitar la contaminación ambiental tanto del aire, del agua subterránea y superficial, así como del suelo. por eso se está buscando un nuevo terreno para el proyecto de relleno sanitario que cumpla con las medidas necesarias.



Foto aérea de la presa de Tepetongo y al fondo la cabecera de Tepetongo y parte de la colonia La Presita. Foto tomada de la página de “Paisajes, Flora, Fauna de Tepetongo, Zacatecas.”



## SEGURIDAD PÚBLICA

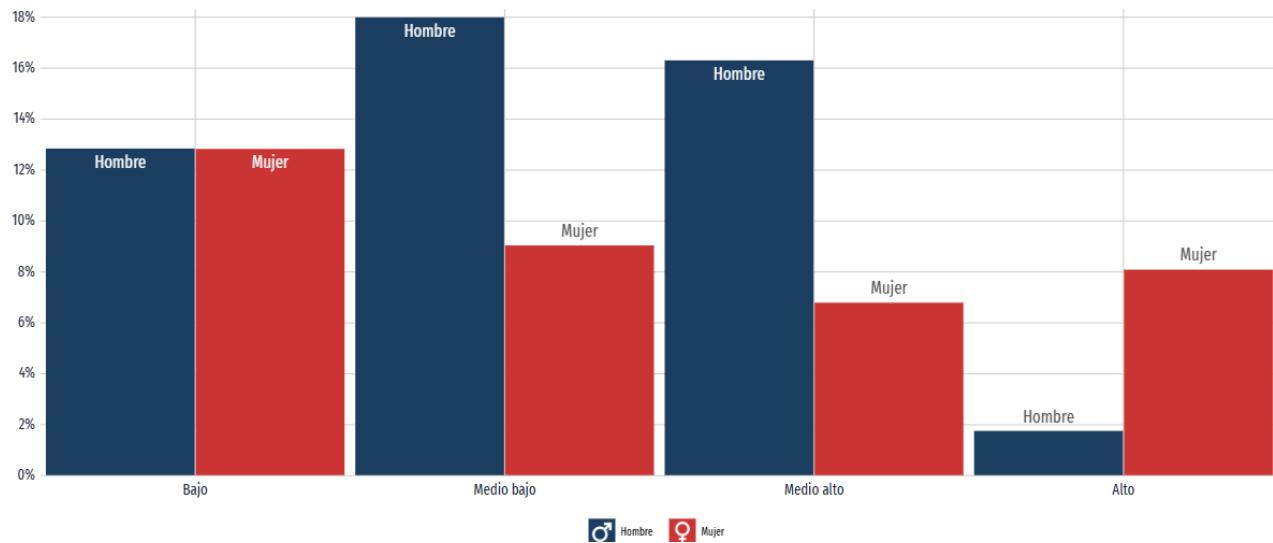
La seguridad pública en el municipio de Tepetongo para el H. Ayuntamiento 2024-2027, es una prioridad para las autoridades locales, quienes buscan garantizar la tranquilidad y el bienestar de sus habitantes. Para ello, se implementan diversas estrategias y acciones enfocadas en la prevención del delito, la atención oportuna de incidentes y la colaboración con diferentes niveles de gobierno en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad.

Entre las principales acciones que se han llevado a cabo se encuentran:

- Fortalecimiento de la policía municipal:** Aumento en el número de elementos y mejoras en su capacitación, equipamiento y recursos para brindar una atención más efectiva a la comunidad.
- Colaboración interinstitucional:** Trabajo conjunto con la policía estatal y federal, así como con otras instancias de seguridad, para hacer frente a situaciones de mayor complejidad y garantizar una mayor cobertura en todo el municipio.
- Implementación de programas de prevención:** Se desarrollan campañas de concientización y programas destinados a prevenir el delito, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en el cuidado de su entorno.
- Monitoreo y vigilancia:** Se han establecido puntos de vigilancia estratégica y el uso de tecnología, como cámaras de seguridad, para fortalecer la presencia de las autoridades en las zonas más vulnerables.
- Atención a las causas sociales:** Además de la acción directa en seguridad, se abordan problemas sociales como la falta de empleo, educación y servicios públicos que pueden ser factores relacionados con la inseguridad.

El objetivo es reducir los índices delictivos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tepetongo, creando un entorno seguro que favorezca el desarrollo social y económico de la región.

Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Zacatecas (2024)





## DEPORTE Y CULTURA

### DEPORTE

Durante la Administración Municipal 2024-2027, se continuará promoviendo el desarrollo y fomento del deporte como un pilar fundamental para el bienestar físico y social de la comunidad. En este sentido, se ofrecerá apoyo integral a los deportistas locales mediante estímulos y reconocimientos a los talentos destacados, así como la provisión de uniformes, accesorios y equipo deportivo necesario para su formación y participación en eventos competitivos. Asimismo, se gestionará transporte adecuado para los equipos de diferentes disciplinas deportivas que representen al municipio, ya sea a nivel municipal, estatal y porque no, nacional, garantizando su presencia en eventos deportivos que fortalezcan el nombre de Tepetongo en diversas competencias.

El fomento al deporte no solo es una estrategia para fortalecer la identidad y el espíritu comunitario, sino que también constituye un eje clave en la promoción de la salud pública. Es imperativo que los espacios destinados a la actividad física, deportiva y recreativa sean adecuados, accesibles y funcionales para todos los habitantes del municipio, independientemente de su edad, género o condición física. La Administración se compromete a garantizar que dichos espacios se mantengan en condiciones óptimas, proporcionando infraestructura que favorezca la práctica deportiva regular y de calidad, al mismo tiempo que fomente la integración y el desarrollo personal de cada individuo.

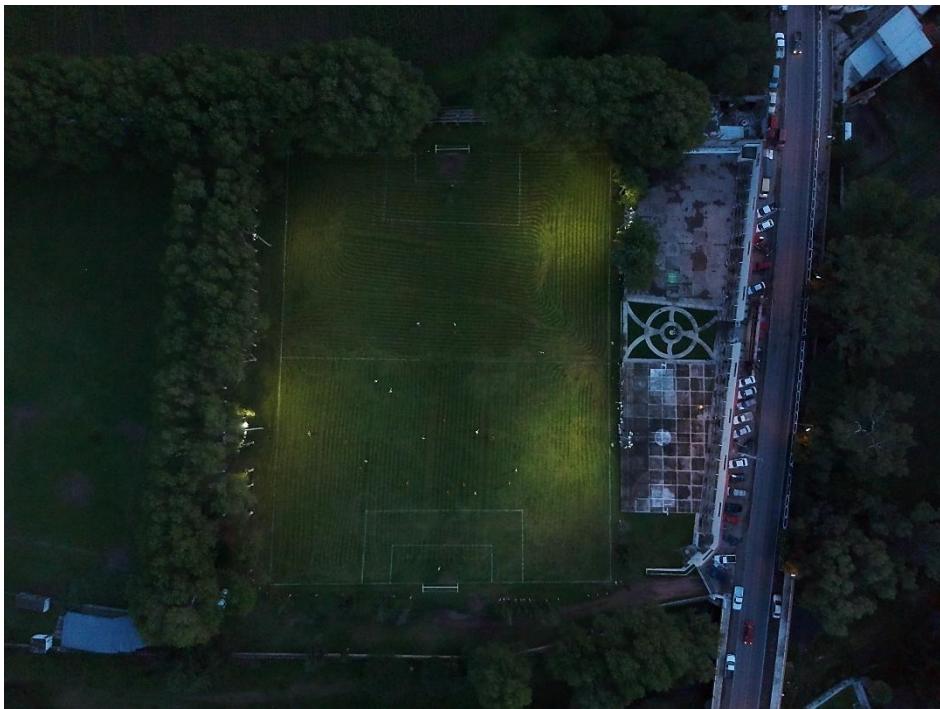
En Tepetongo, el deporte y la recreación cumplen un papel esencial en la mejora del bienestar físico y mental de nuestra población, contribuyendo a la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo. Las actividades recreativas, adaptadas a las condiciones físicas y funcionales de cada persona, se promoverán como una forma de ocupar el tiempo libre de manera positiva, ayudando a equilibrar las rutinas diarias y proporcionando beneficios tanto a nivel físico como social.

Actualmente, el municipio cuenta con una unidad deportiva en la cabecera municipal, equipada con un campo de fútbol, un campo de béisbol, una cancha de baloncesto, una cancha de voleibol, un campo de fútbol rápido y un área de juegos infantiles. Esta infraestructura es mantenida regularmente por el gobierno municipal, y se complementa con el cuidado y mantenimiento de parques y jardines en la cabecera. En las comunidades rurales, la mayoría de las localidades disponen de áreas deportivas, generalmente canchas de usos múltiples y campos de béisbol, que, en caso de requerir

mejoras, serán atendidas conforme a las capacidades económicas del municipio, asegurando que todos los espacios deportivos, sin importar su ubicación, sean funcionales y accesibles para la práctica de diferentes disciplinas.

Tepetongo es un municipio con una profunda tradición deportiva, reconocido por la organización de torneos anuales que buscan fortalecer la convivencia entre comunidades y municipios. La Administración Municipal se compromete a seguir impulsando la realización de torneos y competiciones, así como a mejorar continuamente la infraestructura de las áreas deportivas, dotándolas de los servicios y recursos necesarios para garantizar una experiencia óptima para todos los participantes.

Con estas acciones, la Administración Municipal busca consolidar a Tepetongo como un referente en el fomento del deporte y la recreación, contribuyendo a una comunidad más saludable, activa y unida.



Vista aérea nocturna  
de la unidad  
deportiva.



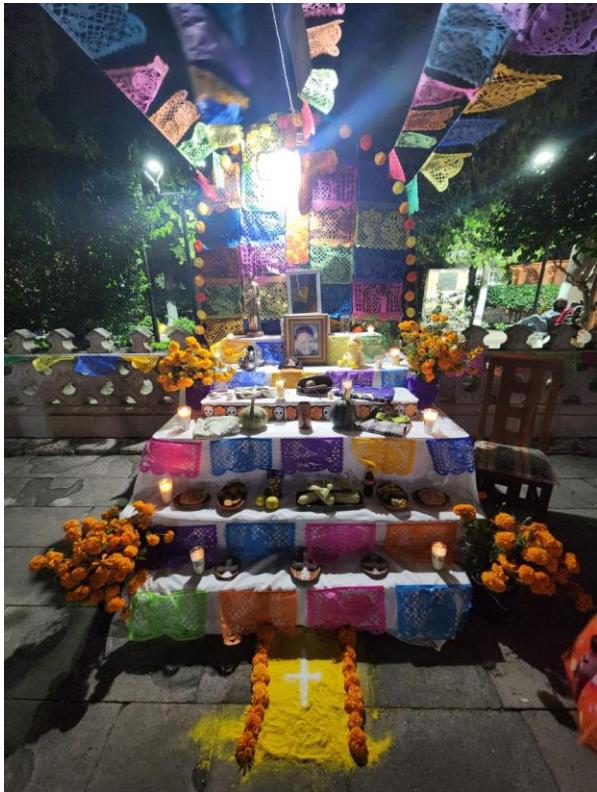
## CULTURA

El municipio de Tepetongo es un lugar profundamente arraigado en la cultura y las tradiciones, que se transmiten de generación en generación y que siguen siendo un pilar fundamental en la identidad de sus habitantes. A lo largo del año, Tepetongo celebra una serie de eventos que destacan su rica herencia cultural, entre los cuales sobresale su tradicional Feria Patronal en honor a San Juan Bautista. Esta festividad, que se celebra con gran devoción, atrae a muchos tepétonguenses que radican fuera del municipio, quienes se dan cita en su tierra natal para convivir con sus seres queridos, revivir costumbres ancestrales y disfrutar de las tradiciones que forman parte esencial de la vida cotidiana del pueblo. La feria no solo es una oportunidad para rendir homenaje al patrón del municipio, sino también para compartir momentos de alegría y unidad familiar en un ambiente de festividad y fervor.

Otra de las tradiciones más significativas es la celebración del Día de Muertos, en la que los habitantes de Tepetongo rinden homenaje a sus difuntos con una serie de actos que incluyen la elaboración de altares, la ofrenda de alimentos y la realización de festividades que permiten recordar y honrar a los seres queridos que ya no están. Esta celebración, cargada de simbolismo y respeto, es un claro reflejo de la profunda conexión de los tepétonguenses con sus raíces y sus tradiciones espirituales.

La gastronomía de Tepetongo también forma parte fundamental de su identidad cultural. La comida tradicional del municipio destaca por su sabor único y sus recetas heredadas a lo largo de los años. Entre los platillos más representativos se encuentran las deliciosas tortas de chorizo y lomo, que son un verdadero festín para el paladar y que reflejan la riqueza de la cocina local. Además, no se puede hablar de la gastronomía de Tepetongo sin mencionar su famoso pan dulce, que es un deleite en cada bocado, y las gorditas de maíz rojo, un platillo emblemático que, como parte de la oferta gastronómica, atrae tanto a locales como a visitantes. Un referente importante en este aspecto es la Panadería La Chiquita, reconocida por su exquisita producción de pan y otros productos tradicionales que hacen de la comida tepétonguense una experiencia incomparable.

En conjunto, estas tradiciones, festividades y sabores conforman un mosaico cultural que define a Tepetongo como un municipio lleno de historia, calidez y un sentido de pertenencia que perdura en cada rincón, en cada celebración y en cada plato.



A la izquierda se puede apreciar en la foto (tomada el día 2 de noviembre) unos de los altares de muertos que se hicieron para el concurso que se organizó como parte de las tradiciones y costumbres que queremos se haga año con año en el pueblo y así despertar, valorar y reconocer la creatividad de sus habitantes.

En la foto de abajo podemos observar una de las principales atracciones gastronómicas del municipio, sus riquísimas tortas de chorizo, elaboradas con chorizo hecho por personas del municipio que tienen años elaborándolas y que ha sido del gusto de todos los que las prueban de locales y extranjeros (amor a primera mordida).





## VIVIENDA

En materia de vivienda, la Administración Municipal se enfocará en atender prioritariamente las zonas de alta marginación y vulnerabilidad, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades circundantes, con el objetivo de reducir el rezago habitacional y garantizar que todos los habitantes cuenten con una vivienda digna. Para ello, se implementarán programas orientados a la dotación de servicios básicos esenciales como agua potable, drenaje, electricidad, y pavimentación, así como al mejoramiento de la infraestructura existente, la construcción de nuevas viviendas para aquellas familias que no cuenten con una, y la rehabilitación de viviendas en mal estado. Estas acciones se llevarán a cabo a través de alianzas y convenios de colaboración con los Gobiernos Federal y Estatal, aprovechando los recursos y subsidios disponibles en los programas de vivienda. El H. Ayuntamiento 2024-2027 se compromete a destinar recursos propios y gestionar apoyos externos para ejecutar obras, subsidios y proyectos que beneficien a la población más vulnerable del municipio en el ámbito habitacional.

Además, en línea con la clasificación del municipio en términos de marginación y pobreza, los recursos se priorizarán para las localidades y poblaciones que se encuentren en las zonas de atención prioritaria, de acuerdo con los estudios y diagnósticos socioeconómicos realizados. Sin embargo, también se dará atención a aquellas comunidades que, aunque no se encuentren en los niveles más altos de marginación, presenten necesidades habitacionales significativas y cuenten con los requisitos socioeconómicos para acceder a los apoyos disponibles.

Este enfoque integral no solo busca erradicar el rezago habitacional, sino también mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el fortalecimiento de la infraestructura urbana y el acceso a condiciones dignas de vivienda. De esta manera, se propiciará un desarrollo sostenible y equitativo para todas las familias del municipio, especialmente para las más vulnerables, contribuyendo al bienestar social y económico de la comunidad.

**I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social**

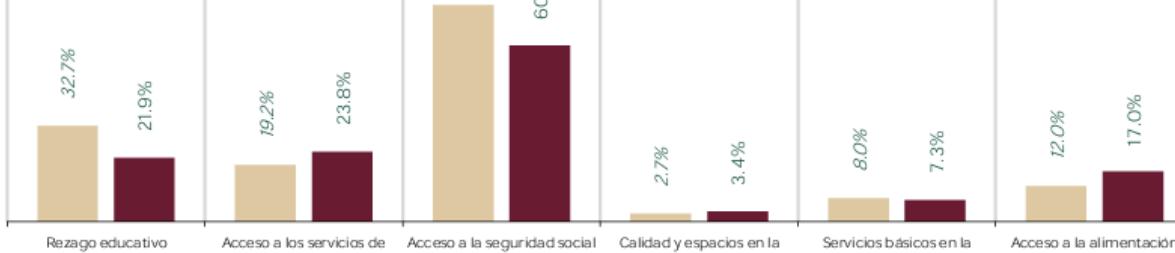
Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 <sup>1</sup>	6,490	1,622,138
Población de mujeres	3,284	831,080
Población de hombres	3,206	791,058
Población con discapacidad	676	95,934
Población indígena	3	8,299
Población afromexicana	59	15,951
Población adulta mayor (65 años y más)	1,325	141,740
Grado de Marginación, 2020 <sup>2</sup>	Bajo	Medio
Grado de Rezago Social, 2020 <sup>3</sup>	Muy bajo	Bajo
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 <sup>4</sup>		
Rurales	0	0
Urbanas	0	0

**II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial**

Carenza	Número de personas	Carenza	Número de personas
Rezago educativo	2,142	Calidad y espacios en la vivienda	175
Acceso a los servicios de salud	1,257	Servicios básicos en la vivienda	521
Acceso a la seguridad social	4,839	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	789

**Porcentaje de la población**

■ En el municipio
■ En la entidad



Carenza	En el municipio (%)	En la entidad (%)
Rezago educativo	32.7%	21.9%
Acceso a los servicios de salud	19.2%	23.8%
Acceso a la seguridad social	73.9%	60.0%
Calidad y espacios en la vivienda	2.7%	3.4%
Servicios básicos en la vivienda	8.0%	7.3%
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	12.0%	17.0%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

**III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)**

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda <sup>1</sup>	0.2	2.7%		
En viviendas con pisos de tierra <sup>2</sup>	0.0	0.3%	15	0.7%
En viviendas con techos de material endeble <sup>2</sup>	0.0	0.2%	5	0.2%
En viviendas con muros de material endeble <sup>2</sup>	0.0	0.0%	0	0.0%
En viviendas con hacinamiento <sup>2</sup>	0.1	2.3%	21	1.0%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

**IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF**

Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados <sup>1</sup>	7.8	0.1	7.9
Recursos ejercidos <sup>2</sup>	5.8	5.1	10.9
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados <sup>3</sup>	74.2%	5898.6%	138.6%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por

1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extraído de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), que contempla el financiamiento de BANOBRS. Comprende de enero a diciembre de 2021.

2. Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto) al tercer trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comprende de enero a septiembre de 2021. Disponible en: [https://www.transparenciacpresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos\\_Abiertos](https://www.transparenciacpresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos)

3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente forma: (Recursos ejercidos / Recursos planeados)\*100

n.d. Información no disponible.

Población en situación de pobreza<sup>6</sup>: 3,361



## COMERCIO

El municipio dispone de una variada oferta de comercios minoristas, destacando tiendas de abarrotes, carnicerías, tortillerías, farmacias, papelerías, panaderías, tiendas de ropa, establecimientos de comida, licorerías, talleres mecánicos, talleres de reparación, estéticas y mueblerías, entre otros. Además, cuenta con un rastro, el cual se encuentra en condiciones regulares, debido a la falta de equipamiento adecuado y a la necesidad de mejorar sus instalaciones. No obstante, se continúa prestando el servicio a la comunidad.

En la mayoría de las localidades de Tepetongo existen tiendas de abarrotes que cubren las necesidades básicas de despensa de las familias, así como productos específicos que no se encuentran en las comunidades o en la cabecera municipal. Para la adquisición de productos especiales o diferentes, la población suele desplazarse al municipio de Jerez o incluso a la capital del estado.

Para el H. Ayuntamiento 2024-2027, es un compromiso impulsar el comercio local, brindando orientación y apoyo a los pequeños, medianos y grandes comerciantes. Esto se logrará a través de la gestión de recursos y equipos mediante créditos y financiamientos a través de programas del Gobierno del Estado, con el fin de fomentar el emprendimiento de nuevos negocios o fortalecer aquellos ya establecidos.

A continuación, se presenta una tabla con la relación de comercios, establecimientos y servicios médicos, profesionales y de atención a la población del municipio y sus localidades.

NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD	NÚM	NOMBRE DE ASENTAMIENTO
DEPARTAMENTO AGUA POTABLE PRESIDENCIA MUNICIPAL	AVENIDA	ITURBIDE	32	CENTRO
AGUA PURIFICADA JAZMIN	AVENIDA	ITURBIDE	6	CHIHUAHUA
PIZZAS PECAS	CARRETERA	JEREZ-TEP 52.5	SN	NINGUNO
AGUA PURIFICADORA EL MANANTIAL	CALLE	REFORMA	SN	INDEPENDENCIA
ELABORACIÓN DE DULCES DE LECHE	AVENIDA	ITURBIDE	156	20 DE NOVIEMBRE
ELABORACIÓN DE QUESO	CALLE	EMILIANO ZAPATA	0	20 DE NOVIEMBRE
ELABORACIÓN Y VENTA DE QUESO SIN NOMBRE	AVENIDA	ITURBIDE	108	20 DE NOVIEMBRE
EXPENDIO DE PAN DULCE Y BOLILLO LA CHIQUITA	CALLE	REVOLUCIÓN	37	20 DE NOVIEMBRE
PANADERIA LA CHIQUITA	CALLE	INDEPENDENCIA	32	20 DE NOVIEMBRE
PASTELERIA TODO PARA SU FIESTA LA CHIQUITA	AVENIDA	ITURBIDE	65	CENTRO
TALABARTERIA SIN NOMBRE	CALLE	INSURGENTES	47	CENTRO
TALABARTERIA RIVAS	CALLE	REFUGIO REVELES	65	CENTRO
TORTILLERIA LA CAMPESINA	AVENIDA	ITURBIDE	94	CENTRO
TORTILLERIA SAN BENITO	CALLE	REFUGIO REVELES	45	CENTRO
TORTILLERIA EL MAIZITO	AVENITA	ITURBIDE	0	CENTRO
VENTA DE CHICHARRON Y CARNITAS	AVENIDA	ITURBIDE	126	20 DE NOVIEMBRE
BLOCKERA CARRILLO	CALLE	REFORMA	0	CENTRO
ELABORACIÓN DE LAPIDAS DE CANTERA	CALLE	GUADALUPE VICTORIA	0	INDEPENDENCIA
LAPIDAS Y MONUMENTOS	AVENIDA	ITURBIDE	0	20 DE NOVIEMBRE
MACETAS DE PIEDRA Y PEDERNAL	AVENIDA	ITURBIDE	2	CHIHUAHUA
BALCONERIA EL HUARACHE	CALLE	REFORMA	32	INDEPENDENCIA
TALLER DE HERRERIA SIN NOMBRE	CALLE	GUADALUPE VICTORIA	15	INDEPENDENCIA
TALLER DE HERRERIA MARITO	CALLE	REVOLUCIÓN	10	20 DE NOVIEBRE
TALLER DE SOLDADURA Y HERRERIA CABRAL	CALLE	20 DE NOVIEMBRE	15	SATELITE
ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL SIN NOMBRE	CALLE	SAN MIGUEL	18	CENTRO
MATERIALES Y FORRAJES TEPETONGO	CALLE	REFUGIO REVELES	51	CENTRO

VENTA DE FORRAJES Y MATERIALES BRIMAN	CALLE	COMERCIO	2	CENTRO
VETERINARIA EL PALOMINO	AVENIDA	ITURBIDE	24	CENTRO
ABARROTES EL PUENTE	AVENIDA	ITURBIDE	2	CHIHUAHUA
ABARROTES HAGAN PORVENIR	CALLE	CORREGIDORA	29	CENTRO
ABARROTES Y PAPELERIA LA PROVIDENCIA	CALLE	REFUGIO REVELES	23	CENTRO
ABARROTES LA FE	CALLE	PROGRESO	SN	INDEPENDENCIA
ABARROTES LA ESTRELLA	AVENIDA	ITURBIDE	30	CENTRO
ABARROTES LOS ARBOLITOS	AVENIDA	HIDALGO	51	CENTRO
ABARROTES RODRIGUEZ	CALLE	REVOLUCION	3	20 DE NOVIEMBRE
MINISUPER RODRIGUEZ	CALLE	ITURBIDE	SN	CENTRO
VIDEO JUEGOS Y MAQUINITAS	CALLE	REFUGIO REVELES	115	20 DE NOVIEMBRE
ABARROTES Y VERDURAS DEL CENTRO	CALLE	SAN MIGUEL	26	CENTRO
BAZAR SIN NOMBRE	CALLE	HIDALGO	83	CENTRO
FORRAJES Y MATERIALES LOS AMIGOS (DEL RIO)	CALLE	CORREGIDORA	27	CENTRO
FRUTERIA LA BODEGUITA	CALLE	CORREGIDORA	SN	CENTRO
TIENDA ROPA	CALLE	CORREGIDORA	SN	CENTRO
CARNICERIA Y MINISUPER RODRIGUEZ	CALLE	SAN MIGUEL	21	CENTRO
CARNICERIA CHAVO	CALLE	REFUGIO REVELES	56	CENTRO
CARNICERIA DON LUCIO	AVENIDA	ITURBIDE	46	CENTRO
CARNICERIA DEL CENTRO	AVENIDA	ITURBIDE	28	CENTRO
POLLO ROSTIZADO POLLO CAMPESINO	AVENIDA	ITURBIDE	56	CENTRO
COOPERATIVA ESCOLAR SECUNDARIA DAMASO MUÑETÓN	CALLE	NINGUNO	0	20 DE NOVIEMBRE
FARMACIA LA LUZ	AVENIDA	ITURBIDE	25	CENTRO
FARMACIA LOS PORTALES	CALLE	COMERCIO	27	CENTRO
FARMACIA SAN JUAN	AVENIDA	HIDALGO	27	CENTRO
FARMACIA SAN JUDAS TADEO	AVENIDA	ITURBIDE	SN	CENTRO
FARMACIA LA TRINIDAD	AVENIDA	ITURBIDE	SN	CENTRO
FERRETERÍA 11 DE JULIO	CALLE	CORREGIDORA	9	CENTRO
PINTURAS / MOTO BICI PARTES	CALLE	ITURBIDE	30 B	CENTRO

FLORETERIA ESPINOZA	CALLE	REFUGIO REVELES	15	CENTRO
FLORETERIA COLORS	CALLE	FRANCISCO I. MADERO	37	CENTRO
FLORETERIA ARTIFICAL	CALLE	FRANCISCO I. MADERO	37	CENTRO
HERBALIFE Y ROPA FASHION	CALLE	FRANCISCO I. MADERO	37	CENTRO
FUNERARIA SAGRADO CORAZON	CALLE	ITURBIDE	30 C	CENTRO
NEVERIA HOLANDA	AVENIDA	ITURBIDE	0	CENTRO
PALETERIA Y NEVERIA TEPETONGO	CALLE	CENTRO	SN	CENTRO
TACOS TOÑA DONES	CALLE	REFUGIO REVELES	SN	CENTRO
HAMBURGUESAS EL RINCON	CALLE	INSURGENTES	38	CENTRO
JAKY'Z	CALLE	REFUGIO REVELES	43	CENTRO
MARGOTHS REGALOS	AVENIDA	MORELOS	69	20 DE NOVIEMBRE
ESTETICA ADRIX	AVENIDA	ITURBIDE	67	CENTRO
MINI SUPER RODRIGUEZ	CALLE	ITURBIDE	13	CENTRO
MISCELÁNEA LA PROVIDENCIA	CALLE	COMERCIO	0	CENTRO
MUEBLERIA MARTINEZ	AVENIDA	ITURBIDE	20	CENTRO
MURO ABARROTES	CALLE	SAN MIGUEL	17	CENTRO
NOVEDADES Y TIENDA DE ROPA SIN NOMBRE	PRIVADA	DEL SEGURO	0	20 DE NOVIEMBRE
ESTAMBRES SIN NOMBRES	AVENIDA	ITURBIDE	SN	CENTRO
ORIGINALES BERE	CALLE	SAN MIGUEL	23	CENTRO
PAÑALES SKUINCLES	CALLE	ITURBIDE	46	CENTRO
VETERINARIA ACUÑA	CALLE	ITURBIDE	0	CENTRO
VETERINARIA CASTAÑEDA	CALLE	ITURBIDE	SN	CENTRO
VETERINARIA EL PALOMINO	CALLE	ITURBIDE	24	CENTRO
PAPELERIA Y REGALOS ACUARIO	CALLE	REFUGIO REVELES	0	20 DE NOVIEMBRE
PAPELERIA Y REGALOS SUCURSAL ACUARIO	CALLE	EVEREST	SN	LAS CUMBRES
PAPELERIA Y REGALOS DE PELUCHE	CALLE	5 DE MAYO	24	SATELITE
PLASTI TODO	AVENIDA	ITURBIDE	64	CENTRO
REFACCIONARIO OPEZ	AVENIDA	ITURBIDE	50	CENTRO
REGALOS MAGGA	CALLE	REFORMA	16	CENTRO
TIENDA DE ABARROTES LAS CUMBRES	CALLE	EVEREST	54	LAS CUMBRES

TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	CALLE	ACONCAGUA	SN	LAS CUMBRES
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	CALLE	EVEREST	97 B	LAS CUMBRES
CHANGARRITO DANY	CALLE	REFUGIO REVELES	84	20 DE NOVIEMBRE
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	AVENIDA	HIDALGO	16	CENTRO
ABARROTES GELA	CALLE	REFUGIO REVELES	SN	CENTRO
VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	AVENIDA	5 DE MAYO	14	CENTRO
CENADURIA LOPEZ	AVENIDA	ITURBIDE	138	20 DE NOVIEMBRE
MIL DELICIAS	AVENIDA	ITURBIDE	65	CENTRO
LABORATORIO SIN NOMBRE	AVENIDA	ITURBIDE	65	CENTRO
BIBLIOTECA MUNICIPAL	CALLE	REFUGIO REVELES	17	CENTRO
CIVER CIVERONGO	AVENIDA	ITURBIDE	54	CENTRO
LA PROVIDENCIA	CALLE	COMERCIO	12	CENTRO
ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CENTRO AMANECER	CALLE	CANTERA	SN	SATELITE
ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	CALLE	20 DE NOVIEMBRE	SN	20 DE NOVIEMBRE
ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	CALLE	REFUGIO REVELES	0	CENTRO
INSTITUTO DE CULTURA	AVENIDA	MORELOS	0	CENTRO
JARDÍN DE NIÑOS ELODIA DE LATORRE GONZALEZ	AVENIDA	MORELOS	48	CENTRO
PREPARATORIA PROFESOR SALVADOR VIDAL G.	CALLE	NINGUNO	179	20 DE NOVIEMBRE
SECUNDARIA DAMASO MUÑETON	CALLE	NINGUNO	0	20 DE NOVIEMBRE
CONSULTORIO DENTAL REVELES	AVENIDA	ITURBIDE	19	CENTRO
CONSULTORIO MEDICO SINFORINO ARMENTA	AVENIDA	ITURBIDE	27	CENTRO
CONSULTORIO MEDICO	AVENIDA	ITURBIDE	27	CENTRO
DENTISTA IMAGEN DENTAL	CALLE	REFUGIO REVELES	56	CENTRO
DENTISTA DENTAL ARACELI	CALLE	SAN MIGUEL	SN	CENTRO
DENTISTA DENTAL ALMA	CALLE	MORELOS	SN	CENTRO
DIF	AVENIDA	MORELOS	48	CENTRO
CENTRO DE SALUD	AVENIDA	HIDALGO	0	CENTRO
IMSS	AVENIDA	ITURBIDE	0	20 DE NOVIEMBRE
LABORATORIO AGUILAR	CALLE	REFUGIO REVELES	0	CENTRO

MEDICO UNAM	CALLE	REFUGIO REVELES	19	CENTRO
FISIOTERAPIA MADELEIN	AVENIDA	ITURBIDE	89	CENTRO
AUDITORIO MUNICIPAL	CALLE	CANTERA	0	CENTRO
BILLAR SIN NOMBRE	CALLE	JACINTO GARCIA	0	20 DE NOVIEMBRE
LIENZO CHARRO SEBASTIAN GONZALEZ	CALLE	CANTERA	0	SATELITE
UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO GARCIA SALINAS	AVENIDA	ITURBIDE	0	CENTRO
COOPERATIVA ESCOLAR ESC. PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	CALLE	20 DE NOVIEMBRE	0	20 DE NOVIEMBRE
COOPERATIVA ESCOLAR PREPARATORIA PROFESOR SALVADOR VIDAL G.	CALLE	NINGUNO	179	20 DE NOVIEMBRE
ELABORACION DE COMIDA SIN NOMBRE	AVENIDA	ITURBIDE	0	20 DE NOVIEMBRE
JUGOS Y LICUADOS LOS TRES GARCIAS	AVENIDA	ITURBIDE	0	CENTRO
LONCHERÍA EL GALLITO	AVENIDA	ITURBIDE	53	CENTRO
LONCHERÍA LA GUADALUPANA	AVENIDA	ITURBIDE	44	CENTRO
RESTAURANT LA TARRALLA	AVENIDA	ITURBIDE	37	CENTRO
RESTAURANTE LOS PANCHOS	AVENIDA	ITURBIDE	156	20 DE NOVIEMBRE
RESTAURANTE MAYRA YADIRA	AVENIDA	ITURBIDE	36	CENTRO
TACOS LOPEZ	CALLE	20 DE NOVIEMBRE	0	SATELITE
TACOS MIREYA	CALLE	EVEREST	SN	LAS CUMBRES
TACOS GARCIA	CALLE	EVEREST	SN	LAS CUMBRES
TACOS PONCHO	CALLE	ITURBIDE	0	CENTRO
TAQUERIA SIN NOMBRE	CALLE	ITURBIDE		CENTRO
TAQUERÍA SALAZAR	CALLE	SAN MIGUEL	23	CENTRO
GORDITAS LA 20 DE NOVIEMBRE	CALLE	ITURBIDE	SN	20 DE NOVIEMBRE
AUTOLAVADO RAMON	CALLE	ITURBIDE	0	CENTRO
CAPILLA DE MARIA AUXILIADORA, A.R.	CALLE	5 DE MAYO	0	SATELITE
ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	CALLE	PROGRESO	151	CENTRI
ESTETICA D LETTY	CALLE	REFUGIO REVELES	20	CENTRO
ESTETICA ELIZABETH	AVENIDA	ITURBIDE	58	CENTRO
ESTETICA IMAGEN UNISEX	CALLE	REFUGIO REVELES	18	CENTRO
ESTETICA MAYELA	CALLE	HIDALGO	47	CENTRO

IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA, A.R.	CALLE	REVOLUCION	10	20 DE NOVIEMBRE
NOTARIA PARROQUIAL	CALLE	REFUGIO REVELES	0	CENTRO
PANTEON SAN MIGUEL	CALLE	NINGUNO	0	SOLIDARIDAD
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	CALLE	REFUGIO REVELES	0	CENTRO
REGALOS Y DETALLES	CELLE	REFUGIO REVELES	28	CENTRO
PELUQUERIA GARCIA	AVENIDA	HIDALGO	0	CENTRO
MODELORAMA	AVENIDA	ITURBIDE	SN	CENTRO
PELUQUERÍA REYES	CALLE	REFUGIO REVELES	72	20 DE NOVIEMBRE
TRANSPORTE DE MATERIALES LOPEZ	CALLE		SN	LA PRESITA
VULCANIZADORA DE LA TORRE	AVENIDA	ITURBIDE	151	20 DE NOVIEMBRE
MECÁNICO GENERAL DE SANTIAGO	CALLE	REFUGIO REVELES	32	20 DE NOVIEMBRE
VULCANIZADORA Y LUBRICANTES DE LA TORRE	AVENIDA	ITURBIDE	155	20 DE NOVIEMBRE
GASOLINERIA PARADOR HACIENDA NUEVA	CARR	JEREZ-TEP 52.5	SN	NA
OXO	AVENIDA	ITURBIDE	SN	20 DE NOVIEMBRE
BANCO DEL BIENESTAR	CALLE	INSURGENTES	SN	CENTRO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AVENIDA	ITURBIDE	32	CENTRO



## EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### UN GOBIERNO ENFOCADO EN EL PROGRESO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Un gobierno enfocado en el progreso y bienestar de la comunidad debe centrarse en áreas clave que afectan directamente la calidad de vida de sus ciudadanos. Para entender y proporcionar información relevante sobre un gobierno enfocado en el progreso y bienestar de la comunidad en el municipio de Tepetongo, es necesario considerar varios aspectos clave relacionados con el contexto local: necesidades sociales, económicas y de infraestructura.

#### 1.- Participación Ciudadana y Gobernanza

- **Estadísticas y necesidades:** En muchas zonas rurales, la participación ciudadana puede ser baja debido a la falta de educación cívica y la desconfianza en las autoridades locales. Según el **INEGI**, la participación en elecciones en municipios rurales como Tepetongo suele ser moderada, pero las comunidades aún enfrentan desafíos relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Estadísticas:** La participación electoral en Tepetongo ha sido variable, pero hay un creciente interés en fortalecer la democracia local.
- **Necesidades:** Fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, mejorar la transparencia del gobierno local y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.

#### 2.- Empleo y Desarrollo Económico

- **Estadísticas y necesidades:** Tepetongo es un municipio con una economía mayoritariamente agrícola, aunque también enfrenta desafíos en términos de acceso a mercados y la generación de empleo formal. Según el **INEGI**, la tasa de desempleo en zonas rurales puede ser más alta debido a la falta de infraestructura para el desarrollo de nuevos sectores productivos.
- **Estadísticas:** Muchos de los habitantes de Tepetongo dependen de la agricultura y la ganadería, pero la falta de innovación y mercados competitivos afecta los ingresos.



- **Necesidades:** Impulsar proyectos agrícolas sustentables, fomentar el emprendimiento local, mejorar las oportunidades de empleo a través de la creación de infraestructura básica y facilitar el acceso a financiamiento para pequeños empresarios.

### 3.- Vivienda y Servicios Básicos

- **Estadísticas y necesidades:** Aunque Tepetongo ha mejorado en la cobertura de servicios básicos, aún existen carencias en cuanto a la calidad de la vivienda y el acceso a servicios de agua potable y saneamiento. Según la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, en varias comunidades rurales del municipio, el acceso al agua potable es limitado y se depende de fuentes no siempre confiables.
- **Estadísticas:** De acuerdo con la **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)**, una parte significativa de la población rural de Zacatecas, donde se encuentra Tepetongo, carece de acceso a servicios adecuados de drenaje y saneamiento.
- **Necesidades:** Mejorar la infraestructura de agua potable, ampliar la cobertura del drenaje y crear proyectos de vivienda accesible.

### 4.- Medio Ambiente y Sostenibilidad

- **Estadísticas y necesidades:** Tepetongo, como muchos municipios de Zacatecas, enfrenta desafíos ambientales relacionados con la deforestación, el manejo de residuos y la degradación del suelo. Los efectos del cambio climático, como la sequía y las heladas, son una amenaza recurrente para la agricultura.
- **Estadísticas:** Según el **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)**, la sequía es uno de los principales problemas que afecta la productividad agrícola en muchas zonas de Zacatecas, incluido Tepetongo.
- **Necesidades:** Implementar políticas de reforestación, promover prácticas agrícolas sostenibles, crear conciencia ambiental y mejorar la gestión de residuos en la comunidad.

## 5.- Salud

- **Estadísticas y necesidades:** En Tepetongo, al igual que en muchas zonas rurales de México, los servicios de salud son limitados, y el acceso a atención médica de calidad es un reto. La población enfrenta obstáculos como la lejanía de los centros de salud y la falta de personal capacitado.
- **Estadísticas:** Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), el acceso a servicios médicos en zonas rurales es significativamente menor que en las zonas urbanas. Además, los índices de enfermedades como la diabetes, hipertensión y problemas respiratorios son elevados.
- **Necesidades:** Mejorar la infraestructura sanitaria, crear más centros de salud, capacitar a más personal médico y promover programas de prevención de enfermedades comunes.

## 6.- Educación

- **Estadísticas y necesidades:** En Tepetongo, la cobertura educativa ha mejorado, pero persisten desafíos en cuanto a la calidad de la educación. Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), hay una brecha en el acceso a educación superior, y en zonas rurales como Tepetongo, la deserción escolar es un problema, especialmente entre los jóvenes.
- **Estadísticas:** La tasa de analfabetismo en zonas rurales puede ser superior al 6% en algunos municipios de Zacatecas, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020.
- **Necesidades:** Mejorar la infraestructura escolar, proveer material educativo adecuado, aumentar la capacitación de los maestros y crear programas para reducir la deserción escolar

## 7.- Seguridad y Justicia

- **Estadísticas y necesidades:** Tepetongo, como muchos municipios rurales del estado de Zacatecas, enfrenta problemas de seguridad relacionados principalmente con delitos menores, pero también con desafíos de violencia y



delincuencia organizada. La presencia de las autoridades de seguridad puede ser limitada.

- **Estadísticas:** Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muchos municipios rurales tienen índices de percepción de inseguridad elevados, aunque Tepetongo generalmente reporta menores índices de violencia comparado con áreas urbanas.
- **Necesidades:** Aumentar la presencia policial, fortalecer la coordinación con los cuerpos de seguridad estatal y federal, y establecer programas de prevención del delito a nivel comunitario



## SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El desarrollo integral del municipio de Tepetongo depende de una infraestructura adecuada que impulse el crecimiento económico, mejore la calidad de vida de sus habitantes y promueva la equidad social. Este eje rector busca fortalecer la infraestructura en diversas áreas clave, mejorando la conectividad, el acceso a servicios básicos, la salud, la educación, la seguridad y la sostenibilidad ambiental. Un enfoque estratégico y coordinado garantizará que los proyectos de infraestructura no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también permitan un desarrollo sustentable a largo plazo.

La ejecución de estos proyectos debe ser prioritaria, y su éxito dependerá de una coordinación efectiva entre el gobierno municipal, el sector privado y la participación activa de la comunidad. Con una infraestructura adecuada, Tepetongo podrá avanzar hacia un futuro próspero, inclusivo y sustentable.

### 1.- Infraestructura Urbana y Vivienda:

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida en Tepetongo mediante la construcción y/o mejoramiento de viviendas dignas y la modernización de la infraestructura urbana.
- **Acciones Clave:**
  - **Desarrollo de proyectos habitacionales:** Fomentar la creación de viviendas accesibles y de calidad, especialmente en zonas marginadas, garantizando que cuenten con acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad.
  - **Mejoramiento de espacios públicos y vialidades:** La pavimentación de calles, la construcción de parques, jardines y áreas recreativas contribuirá al bienestar social y la convivencia comunitaria.
  - **Proyectos de infraestructura básica:** Mejorar la cobertura de servicios como agua potable, electricidad y drenaje en todas las localidades del municipio. Priorizar las zonas rurales y comunidades más aisladas que carecen de estos servicios esenciales.



## 2.- Infraestructura en Transporte y Conectividad:

- **Objetivo:** Garantizar una adecuada conectividad dentro del municipio y con otros puntos clave en la región, facilitando el transporte de personas y mercancías.
- **Acciones Clave:**
  - **Mejoramiento de la red vial:** Pavimentar y ampliar las principales arterias viales del municipio, así como las conexiones entre Tepetongo y otras localidades vecinas. Esto incluirá la construcción de puentes, caminos rurales y carreteras que mejoren el acceso y la movilidad.
  - **Fomento del transporte público:** Crear un sistema de transporte público eficiente que conecte las zonas rurales con el centro urbano, asegurando la accesibilidad de todos los ciudadanos a servicios de salud, educación y empleo.
  - **Infraestructura para el transporte de carga:** Mejorar la infraestructura logística para facilitar el transporte de productos agrícolas y otros bienes, apoyando la economía local.

## 3.- Infraestructura en Salud:

- **Objetivo:** Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Tepetongo.
- **Acciones Clave:**
  - **Construcción y equipamiento de centros de salud:** Mejorar las instalaciones médicas y construir nuevos centros de salud en las comunidades que carecen de ellos, equipándolos con tecnología adecuada y asegurando la contratación de personal capacitado.
  - **Servicios médicos de urgencias:** Establecer unidades de emergencia móvil y ambulancias para atender casos urgentes en áreas rurales donde el acceso a centros médicos es limitado.



- **Campañas de prevención y salud comunitaria:** Desarrollar programas de prevención de enfermedades crónicas y contagiosas, promoviendo hábitos saludables y vacunación, especialmente en áreas rurales.
- 

#### 4.- Infraestructura Educativa:

- **Objetivo:** Mejorar la calidad y cobertura educativa, brindando a los jóvenes y niños de Tepetongo las herramientas necesarias para un futuro exitoso.
- **Acciones Clave:**
  - **Renovación y expansión de escuelas:** Mejorar las instalaciones de las escuelas existentes y construir nuevas infraestructuras educativas en las localidades con más demanda, asegurando espacios adecuados para el aprendizaje, bibliotecas, laboratorios y áreas deportivas.
  - **Tecnología educativa:** Integrar tecnología en el aula mediante el acceso a computadoras y dispositivos electrónicos, y fomentar la capacitación de maestros en el uso de herramientas digitales.
  - **Reducción de la deserción escolar:** Implementar programas de apoyo para estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios, como becas, tutorías y actividades extracurriculares.

#### 5.- Infraestructura en Seguridad Pública:

- **Objetivo:** Mejorar la seguridad en el municipio mediante la modernización de la infraestructura en seguridad pública, garantizando un entorno seguro para los ciudadanos.
- **Acciones Clave:**
  - **Modernización de instalaciones de seguridad:** Ampliar y mejorar las instalaciones de las comisarías y las unidades de policía, equipándolas con tecnología moderna para garantizar la eficacia en la prevención y atención del crimen.



- **Sistema de vigilancia y monitoreo:** Implementar cámaras de seguridad en puntos estratégicos y crear un sistema de monitoreo en tiempo real para reforzar la vigilancia en zonas clave del municipio.
- **Fortalecimiento de la policía comunitaria:** Impulsar la creación de brigadas comunitarias de seguridad que trabajen en conjunto con las autoridades locales para promover la participación ciudadana y la prevención del delito.



## ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN TEPETONGO

Para el municipio de Tepetongo, ubicado en el estado de Zacatecas, México, los ejes rectores para garantizar que la infraestructura y las carreteras estén en óptimas condiciones deben estar alineados con las particularidades de la región, como su topografía, condiciones climáticas, población y economía local. A continuación, te presento algunos ejes rectores específicos para el municipio de Tepetongo:

### 1. Mantenimiento y Rehabilitación Constante

- **Establecer un plan de mantenimiento preventivo:** Desarrollar un plan específico para el mantenimiento de las carreteras del municipio que contemple inspecciones periódicas, así como la reparación de baches, grietas o daños menores antes de que empeoren.
- **Rehabilitación de caminos rurales:** En las áreas rurales de Tepetongo, realizar proyectos de rehabilitación de caminos agrícolas y rurales, vitales para el traslado de productos locales.
- **Recapeo y renovación de pavimento:** Implementar programas para el recapeo de las carreteras más transitadas que conectan con las comunidades y otros municipios, mejorando su durabilidad y seguridad.

### 2. Seguridad Vial y Prevención de Accidentes

- **Mejorar la señalización y demarcación:** Asegurar que todas las carreteras del municipio cuenten con señalización clara y visible, así como demarcación horizontal para evitar accidentes, especialmente en zonas de curvas o con baja visibilidad.
- **Implementación de reductores de velocidad:** Instalar reductores de velocidad en zonas rurales, cerca de escuelas o en áreas de alto tránsito de peatones para mejorar la seguridad vial.
- **Capacitación a conductores y comunidad:** Promover campañas de concientización sobre seguridad vial, especialmente en áreas donde los accidentes son frecuentes debido a la falta de cultura vial.

### 3. Infraestructura Sostenible y Respetuosa con el Medio Ambiente

- **Uso de materiales ecológicos:** Promover la utilización de materiales reciclados y ecológicos para la construcción y el mantenimiento de carreteras, reduciendo el impacto ambiental en la región.
- **Manejo de aguas pluviales:** Implementar sistemas de drenaje adecuados para evitar la erosión del terreno y el deterioro de las vías durante la temporada de lluvias.
- **Protección de áreas ecológicas y paisajísticas:** Respetar las áreas naturales del municipio en el diseño de nuevas infraestructuras, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la conservación de los ecosistemas locales.

### 4. Accesibilidad y Conectividad Regional

- **Mejorar la conectividad con otras regiones:** Asegurar que las carreteras principales que conectan Tepetongo con otros municipios y estados sean de alta calidad para facilitar el comercio y el acceso a servicios médicos, educativos y comerciales.
- **Reducción de la brecha rural-urbana:** Mejorar la infraestructura vial en las zonas rurales para facilitar el acceso a servicios y mejorar la calidad de vida de los habitantes de comunidades alejadas.

### 5. Uso de Tecnología y Monitoreo Inteligente

- **Implementación de tecnología para el monitoreo del estado de las carreteras:** Desarrollar un sistema de monitoreo en tiempo real para identificar rápidamente daños en las carreteras y permitir intervenciones más rápidas.
- **Uso de tecnologías de pavimentación innovadoras:** Fomentar el uso de técnicas y tecnologías modernas en la pavimentación que sean más duraderas y eficientes, adaptadas a las condiciones climáticas y geográficas de Tepetongo.

### 6. Participación Ciudadana y Transparencia

- **Involucrar a la comunidad en el cuidado de las carreteras:** Fomentar la participación activa de la población en el mantenimiento y cuidado de las infraestructuras viales, promoviendo programas de concientización sobre la importancia de mantener las carreteras en buen estado.

- **Transparencia en la asignación de recursos:** Asegurar que los recursos destinados a proyectos de infraestructura y mantenimiento sean manejados de forma transparente, con rendición de cuentas clara ante la comunidad.

## 7. Fomento a la Capacitación y Educación en Infraestructura

- **Capacitación técnica para la gestión vial:** Brindar programas de capacitación y desarrollo profesional a los trabajadores y funcionarios encargados del mantenimiento y gestión de la infraestructura vial.
- **Promoción de conocimientos sobre buenas prácticas de construcción y mantenimiento:** Incluir en las políticas locales programas educativos que fomenten las mejores prácticas en la construcción y conservación de caminos rurales y urbanos.

## 8. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

- **Planificación urbana y vial integrada:** Alinear el desarrollo urbano con la infraestructura vial, para evitar problemas de congestión y facilitar la movilidad dentro del municipio. El diseño de nuevas carreteras debe tener en cuenta el crecimiento poblacional y el desarrollo económico del municipio.
- **Zonas de expansión controlada:** Planificar cuidadosamente la expansión de las zonas urbanas y rurales para evitar la urbanización desordenada que pueda impactar negativamente la red de infraestructura vial.

## 9. Inversión en Infraestructura Básica

- **Mejora en caminos de acceso a servicios básicos:** Garantizar que las carreteras mejoren el acceso a servicios esenciales como salud, educación, y mercados, especialmente en comunidades más alejadas.
- **Fomento al transporte público y colectivo:** Promover el desarrollo de un sistema de transporte público o colectivo eficiente que permita a los habitantes de Tepetongo trasladarse con mayor facilidad, reduciendo la dependencia del transporte privado.

## 10. Colaboración con Entidades Estatales y Federales

- **Cooperación intergubernamental:** Colaborar con el gobierno estatal y federal para obtener recursos y apoyo en proyectos de infraestructura, asegurando que las inversiones en carreteras sean integrales y eficaces.



- **Búsqueda de financiamiento externo:** Explorar opciones de financiamiento de organizaciones internacionales o bancos de desarrollo para la ejecución de proyectos de infraestructura vial en Tepetongo.



## BIBLIOGRAFÍA

<https://zacatecasonline.com.mx>

<https://www.congresozac.gob.mx/65/ley&cual=223#:~:text=Obligatoriedad%20de%20planes%20y,%20programas,sus%20respectivos%20presupuestos%20de%20egresos>

<https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/04/32046>

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=32046>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Odocoileus\\_virginianus](https://es.wikipedia.org/wiki/Odocoileus_virginianus)

<https://labestad.reduaz.mx/web/turismo/patrimonew/fichas>

<https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Tepetongo>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tepetongo?healthMeasures=bedCenter&populationType=totalPopulation>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tepetongo?healthMeasures=bedCenter&populationType=totalPopulation#health>

[https://admin-siem.zacatecas.gob.mx/storage/publicaciones/documentos\\_analisis/zap/Zap2024\\_Zac](https://admin-siem.zacatecas.gob.mx/storage/publicaciones/documentos_analisis/zap/Zap2024_Zac)

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tepetongo?totalGenderEducation=totalOption>

[https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/CXXXI\\_SUPL\\_1\\_AL\\_103-AA.pdf](https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/CXXXI_SUPL_1_AL_103-AA.pdf)

<https://escuelasmex.com/municipio/tepetongo>

<https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Tepetongo.pdf>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/700069/32\\_046\\_ZAC\\_Tepetongo](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/700069/32_046_ZAC_Tepetongo)

CONEVAL (2020). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Informe de pobreza y evaluación 2020, Zacatecas, Ciudad de México: CONEVAL, 2020. Consultado en:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Zacatecas\\_2020](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Zacatecas_2020)



ENCIG (2019). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, principales resultados para Zacatecas, conociendo México, INEGI informa, consultado en:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/32\\_zacatecas](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/32_zacatecas)

<https://www.facebook.com/profile.php?id=61552017120297>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, TEPETONGO, ZACATECAS, 2018-2021

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ZACATECAS, 2021-2024

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**2024-2027**

**TABLA DE METAS**



Principio Rector	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
1.- Carreteras seguras	Bacheo constante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación constante de vialidades principales, calles, y caminos de la cabecera municipal y sus comunidades.</li> <li>• Calles y caminos en óptimas condiciones para un traslado seguro y eficiente de la población.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bachear cerca de 1,800 m<sup>2</sup> en la cabecera y caminos a las diferentes comunidades de Tepetongo.</li> <li>2. Limpiar asiduamente los caminos y con mayor frecuencia el que lleva al basurero municipal.</li> <li>3. Mantener las áreas verdes lo más cuidadas posible para que no luzcan abandonadas.</li> <li>4. Mantener la vegetación fuera de los caminos rurales que impidan ver el tramo carretero del conductor.</li> <li>5. Señalética en perfectas condiciones y en puntos estratégicos para guiar de manera práctica a los conductores.</li> </ol>



Principio Rector	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
2.- Vivienda digna para todos	Mejoramiento en viviendas de ocupantes de escasos recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar en el mejoramiento de vivienda digna a los más necesitados.</li> <li>• Proveer lo esencial para los hogares de personas de muy escasos recursos.</li> <li>• Aprovechar y usar las energías renovables.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar 250 viviendas marginadas en las diferentes comunidades.</li> <li>2. Suministro y colocación de al menos 100 boilers solares en viviendas necesitadas.</li> <li>3. Implementar el proyecto “baño digno” donde todas las viviendas de escasos recursos puedan contar con un inodoro ecológico y un lavamanos decente.</li> <li>4. Atender al menos 100 viviendas que no cuenten con impermeabilización en azotea.</li> <li>5. Implementar el proyecto “mi fachada colorida” donde se abastezca con una cubeta de pintura vinílica garantía 10 años a personas que quieran mejorar el aspecto de su fachada en cabecera y comunidades.</li> </ol>



Principio Rector	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
3.- Un campo próspero	Impulso al campo próspero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la producción del campo agrícola.</li> <li>• Precios más competitivos a nivel estado.</li> <li>• Apoyos justos para las personas que se dedican a trabajar las tierras productivas.</li> <li>• Apoyo económico y en especie para los agricultores y ganaderos del municipio</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el sector agropecuario a través de un desarrollo local y solidario.</li> <li>2. Lograr cosechas productivas y mejoramiento en el precio de las mismas a nivel estatal.</li> <li>3. Implementar un sistema municipal de empleo que facilite la relación de nuevos puestos de trabajo en el campo.</li> <li>4. Aumento en la variación de obtención de grano en el municipio.</li> <li>5. Incrementar el apoyo al sistema de riego de las personas que cuenten con pozos de riego para que así puedan tener más cosecha.</li> </ol>



Principio Rector	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
4.- Mayor y Mejor Calidad de Educación en Todos los Niveles Educativos.	Ampliación de programas Municipales, Estatales y Federales para becas y apoyos para la educación, a fin de favorecer la inclusión y permanencia de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible el derecho a la educación como un factor indispensable para el ejercicio de la libertad, la igualdad, la convivencia armónica de la sociedad y el amor a la patria.</li> <li>• Crear programas municipales que fomenten la educación de los jóvenes.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir al máximo el nivel de analfabetismo y rezago dentro del municipio.</li> <li>2. Incrementar el ingreso de estudiantes a la educación básica, media superior y apoyar a los estudiantes de licenciaturas.</li> <li>3. Destinar más apoyos y recursos municipales, estatales y federales a la educación, para favorecer el desarrollo educacional del municipio.</li> <li>4. Ampliar y mejorar la infraestructura de las aulas educativas y mantener limpias y en buen estado áreas verdes de las mismas.</li> <li>5. Mejorar y proveer equipos tecnológicos y de cómputo dentro de cada escuela.</li> </ol>



Principio Rector	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
5.- Sociedad Saludable	Atención médica constante y accesible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con esta acción se busca que el gobierno municipal, en conjunto con el sector salud, garantice el acceso a servicios médicos de calidad para toda la población, promoviendo la prevención y el cuidado integral.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Organización de campañas de salud periódicas enfocadas en la prevención de enfermedades comunes y la promoción de estilos de vida saludables.</li> <li>Creación de una página oficial dentro de redes sociales para informar sobre servicios médicos gratuitos, campañas de vacunación y programas de salud disponibles.</li> <li>Implementación de brigadas médicas itinerantes para llevar atención primaria, comunidades rurales y de difícil acceso.</li> <li>Mantenimiento y mejora continua a los centros de salud y casas de salud municipales y de las localidades asegurando que estén en óptimas condiciones y equipados con lo necesario.</li> </ol>



Principio Rector	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
6.- Comercio Sustentable	Activar la economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con esta acción se busca que el gobierno municipal en conjunto del comercio local trabaje para lograr el aumento económico generando fuentes de empleo y resaltando el potencial de los emprendedores.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Organización de sesiones de capacitaciones específicas que ayuden al comercio a mejorar sus productos o a la administración de los mismos.</li> <li>Crear una página oficial dentro de redes sociales para promocionar negocios, marcas y productos locales.</li> <li>Organización de un tianguis comercial municipal; ofreciendo un espacio digno y gratuito a los comerciantes que quieran participar a corto plazo, coordinado con la cámara de comercio para captar mayor número de participación.</li> <li>Eventos comerciales para exponer el potencial artístico de los emprendedores y comerciantes del municipio.</li> <li>Generar fuentes de empleo.</li> </ol>



Principio Rector	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
7.- Finanzas transparentes	Buen manejo del recurso monetario en la Tesorería Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar de manera correcta los ingresos percibidos por los diferentes conceptos</li> <li>• Realizar la ejecución de los gastos pertinentes de forma adecuada.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotejar y realizar los procesos pertinentes de los ingresos recibidos internos (ingresos de registro civil, catastro, obras públicas, alcoholes, etc.) de manera correcta.</li> <li>2. Facturar los depósitos percibidos externos (por concepto de participaciones).</li> <li>3. llevar a cabo los egresos pertinentes con la comprobación correcta y completa.</li> <li>4. Realizar los pagos requeridos de forma honesta.</li> </ol>



Principio Rector	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
8.- Compras internas	Control de las compras internas de la administración.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Control de las compras.</li><li>• Contar con proveedores locales.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evitar compras innecesarias, disminuir costos, etc.</li><li>2. Contribuir con la economía local; y así aportar ingresos al municipio.</li><li>3. Identificar riesgos</li><li>4. Realizar el proceso determinado para dicha compra.</li></ol>



Principio Rector	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
9.- Tiempo productivo	Cumplir con las tareas requeridas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización.</li><li>• Planificación.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar las funciones en tiempo y forma.</li><li>2. Asignar al equipo diversas atribuciones.</li><li>3. Mantener una rutina diaria.</li><li>4. Priorizar tareas y definir un plan estratégico para lograrlas.</li></ol>